

# PARLAMENTO DE CANTABRIA DIARIO DE SESIONI

Año XXVII - VII LEGISLATURA -

18 de noviembre de 2008

- Número 61.1 Página

1019 Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el martes, 18 de noviembre de 2008

- SESIÓN MATUTINA -

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-00021
- 1020
- Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002]

1037

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

\* \* \* \* \* \*

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días.

Siendo la hora señalada y estando presentes todos los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, damos comienzo a la sesión convocada para el día de hoy y en primer lugar lo que quiero hacer es dar la bienvenida a la Sra. Vicepresidenta y Consejera, así como a todos los Altos Cargos que la acompañan.

Para dar inicio ya formal al orden del día ruego al Sr. Secretario proceda a su lectura.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: <u>Punto único.</u> Comparecencia de la Vicepresidente y Consejera de Empleo y Bienestar Social acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Secretario.

Como hago habitualmente, recuerdo el formato de estas reuniones informativas que es el siguiente: en primer lugar, se concede la palabra a la Sra. Vicepresidente y Consejera, para que desarrolle su intervención por un tiempo aproximado de 30 minutos. A continuación cualquiera de los Grupos tiene derecho a pedir una suspensión, por las razones que estimen oportunas, no tienen porqué motivarlo y se acordará si es un tiempo proporcionado y razonable. Si no, se pasará directamente a la fijación de posiciones por el orden habitual de: Partido Socialista, Partido Regionalista y Partido Popular y a continuación tendrá nuevamente la palabra la Sra. Vicepresidenta por otro espacio de 30 minutos para cerrar el acto.

Por lo tanto, ya sin más tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Presidente.

Buenos días a todas y a todos señoras y señores Diputados. Como bien dice el Presidente comparezco ante esta Comisión para informar del proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería del Empleo y Bienestar Social para el año 2009; lo hago en calidad de Vicepresidenta del Gobierno del Gobierno, de Consejera de Empleo y Bienestar Social y me acompañan todos los Directores y Directoras Generales de mi Consejería, así como el Secretario General.

Señorías mi Departamento ha presupuestado para el próximo ejercicio unas cuentas que asciende a 290,2 millones de euros; 25 millones de incremento respecto al presupuesto en vigor, lo que se traduce en un aumento interanual del 9,1 por ciento.

Es esta una de las Consejerías que mayor incremento presupuestario experimenta, muy por encima del crecimiento medio del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma. Y quisiera subrayarles un elemento importante, como es el hecho que de esos 290,2 millones de euros presupuestados, 220 son inversiones y transferencias de gasto público.

Es decir, estamos ante un presupuesto netamente inversor, configurado para dinamizar nuestra economía y para generar recursos públicos y privados para atender las necesidades de los ciudadanos de esta región.

Es de hecho el tercer presupuesto más inversor en el área social, por detrás de Sanidad y de Educación.

El documento que sustenta este presupuesto y que hoy les presentamos, señoras y señores Diputados, no difiere en absoluto ninguna de sus líneas de la austeridad que preside el desarrollo del proyecto de Ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma que el gobierno ha traído a esta Cámara.

Nos encontramos, como ustedes bien saben, en un contexto internacional sumido en una crisis económica y financiera. Nos encontramos en un marco económico en el que los ingresos de la Comunidad Autónoma durante el 2009 experimentan un retroceso, y el gobierno ha decidido acudir al déficit público como figura perfectamente legal y regalada para mantener los compromisos de inversión y de gasto social que hemos adquirido con los ciudadanos.

La gestión de la época de bonanza económica nos permite disponer de unas arcas públicas saneadas, nos permite situarnos en una situación de partida por tanto favorable para utilizar todos los recursos que la Administración tiene a su alcance para afrontar esta situación de crisis.

Cuando presentaba el proyecto de Ley a los medios de comunicación, después de aprobarlo en el Consejo de Gobierno, señalaba que esos presupuestos nacen en un momento de crisis, para gestionar esa crisis, y para gestionar esa crisis es necesaria la política más que nunca. Y es ahora cuando hay que establecer las prioridades y diseñar las políticas, que atiendan sobre todo las necesidades de los ciudadanos.

Así lo ha entendido el gobierno, que ha situado a los ciudadanos, a las familias, a los trabajadores en el primer lugar de sus prioridades, a la hora de establecer los presupuestos. Por supuesto los presupuestos de Cantabria, también los de mi Consejería.

Nuestra política, la de este Gobierno, entiende que en estos momentos es necesario poner todo nuestro empeño y toda nuestra capacidad financiera para generar actividad económica industrial, y para invertir en protección social. Esto es lo que se conoce cómo gasto productivo y gasto social, dos ejes fundamentales de las intenciones presupuestarias del Gobierno para el año 2009.

Estos presupuestos van a ayudar a que superemos los momentos difíciles que suponen una crisis económica. Van a ayudar a que la economía de Cantabria salga reforzada y que sea capaz de retomar la senda de la creación de empleo que ha venido manteniendo hasta hace unos meses.

Este es nuestro objetivo, que nuestro mercado de trabajo vuelva a crear empleo, que sea de calidad y también cualificado. Los ciudadanos de Cantabria quieren soluciones a sus problemas, quieren encontrar un empleo cuando pierden su puesto de trabajo, y nos demandan nuevas oportunidades de formación y de ocupación. Y este es uno de los objetivos de estos presupuestos que hoy presentamos.

Paso a detallarles los compromisos presupuestarios de mi departamento para las diferentes áreas competenciales del mismo. Y quisiera empezar por el área de servicios sociales; la dotación presupuestaria y la incidencia que directamente tienen sobre miles de ciudadanos hace que sea una de las áreas más importantes junto con el Servicio Cántabro de Empleo, de la que más recursos recibe.

En concreto, el área de servicios sociales para el año 2009 se consigna una cantidad de 155,4 millones de euros. Un incremento de casi 22 millones de euros sobre el presupuesto del presente ejercicio; representa por tanto más de un 16 por ciento de crecimiento.

Este presupuesto nos permite seguir avanzando en la universalización de los servicios sociales que la Comunidad Autónoma ha establecido a través de su Ley de Derechos y Servicios Sociales, aprobada por este Parlamento el 5 de marzo. Un paso decidido hacia la universalización de los servicios sociales como un derecho de ciudadanía, como un derecho por tanto que todo ciudadano puede y debe reivindicar a las administraciones públicas.

La aplicación de esta Ley y la gestión de los servicios sociales públicos de esta región constituye por tanto uno de los retos más apasionantes de la presente legislatura. En la construcción de este cuarto sistema de protección social que han de ser los servicios sociales, adquiere una especial relevancia el desarrollo de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Una Ley que responde a una reivindicación histórica, una aspiración legítima –diría yo- de cientos de miles de personas y por tanto de cientos de miles

de familias que tienen, ahora sí, ya derecho a recibir la ayuda y la asistencia necesaria de las Administraciones Públicas competentes.

Y este presupuesto que hoy les expongo ante la comisión garantiza que vamos a seguir avanzando en la tarea que iniciamos en el 2007 para incorporar plenamente este nuevo derecho al marco del bienestar social de nuestra región.

Hemos apostado desde el primer momento por esta Ley, y la prueba de esa apuesta es la aplicación y el desarrollo que está teniendo nuestra Comunidad Autónoma, Cantabria en el grupo de cabeza de las Comunidades que más personas han valorado, que más personas están disfrutando de los servicios y prestaciones que la Ley brinda.

La Ley de Dependencia recibe en el año 2009 el mayor incremento presupuestario de esta Consejería. Si los servicios sociales en general experimentan un incremento de inversión de 21,6 millones de euros, el 86 por ciento de este aumento está destinado a financiar la aplicación de este nuevo derecho.

Este crecimiento además consolida el peso de los servicios sociales en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, que en el 2009 será de un 6,2 por ciento; tercer ámbito de inversión social más importante tras sanidad y educación.

Permítanme que les ofrezca un dato interesante, objetivo y que sus Señorías además pueden contrastar en documentos oficiales, un dato que pone de manifiesto nuestra decidida apuesta por los servicios sociales.

En el año 2003 se invertían en servicios sociales el equivalente a 124 euros por persona y año. En el año 2009 este Gobierno invierte 275 euros por persona, es decir, más del doble.

El año próximo realizaremos un esfuerzo sin precedentes en la atención a las personas en situación de dependencia, para cumplir el compromiso que tenemos con esas familias. Por ello invertimos 105,7 millones de euros. Estamos plenamente convencidos de la necesidad de sumar este nuevo derecho a los sistemas de protección ya consolidados en nuestro Estado de Bienestar.

Y este es el objetivo, les diré más, es el deber establecido pro la Ley que tienen y tendrán el conjunto de las Administraciones Públicas a partir de ahora. Nada ni nadie puede ya frenar o alterar este nuevo derecho que los ciudadanos tienen la oportunidad y el deber en su caso, el derecho de reclamar a los poderes públicos.

La promoción de la autonomía personal se suma a las pensiones, la educación y la asistencia sanitaria gratuita y de calidad para configurar ese Estado de Bienestar sólido y capaz de garantizar la protección social de los ciudadanos que llevamos muchos años, muchos, soñando. Señoras y señores Diputados fruto de este empeño, puedo defender hoy ante ustedes otro dato más, en el año 2004, la atención a las personas dependientes recibió 28 millones de euros, en el año 2009 estas personas y sus familias contarán con 106 millones de euros, es decir, un 277 por ciento más.

Y es importante incidir en el hecho de que esta partida presupuestaria destinada a la atención a la dependencia es ampliable, es decir, superará esos casi 106 millones de euros si es preciso, lo mismo que ha ocurrido en el Presupuesto de este año.

Les voy a ofrecer algún detalle más de la gestión de los Servicios Sociales que la Consejería ha establecido para el año 2009, y destacarles en primer lugar nuestra apuesta por potenciar los servicios de proximidad, a través de la teleasistencia domiciliaria y la ayuda a domicilio con una inversión de 14 millones de euros y a través del fortalecimiento de nuestra red de plazas públicas, invirtiendo para ello más de 50 millones de euros.

Un año más esta Consejería de Empleo y Bienestar Social trabaja parar distribuir o trabajará para distribuir esas plazas públicas, de forma equilibrada a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

En el año 2009, crearemos 250 nuevas plazas públicas que sumaremos a las 5.445 de las que ya disponemos en nuestro sistema público de Servicios Sociales.

Éste es el esfuerzo continuado que el Gobierno viene realizando a lo largo de los últimos cinco años, y una prueba evidente de ello es que de esas 5.500 plazas públicas existentes en Cantabria, más de la mitad, es decir 2.800 de ellas, han sido creadas desde nuestra gestión, desde la gestión del Partido Socialista en el Gobierno de Cantabria.

Otro objetivo por el que vamos a seguir trabajando, la protección y la atención a la infancia y a la adolescencia en situaciones de dificultad social. Como ustedes saben, en la pasada Legislatura realizamos un intenso proceso de evaluación de nuestro sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, lo plasmamos en el Plan de acción para la infancia y la adolescencia en dificultad social 2007-2009. El año próximo llevaremos a cabo las últimas acciones y objetivos de este Plan, serán complementados con una nueva Ley de protección a la infancia que presentaremos dentro de muy poco tiempo, de una forma inminente, en este Parlamento.

Este objetivo cuenta en el año 2009 con 11 millones de euros, un 14 por ciento más que en el año actual y con este gasto vamos a financiar ayudas al acogimiento familiar remunerado y a las familias con menores en situación de riesgo, programas de prevención, socialización e intervención con los menores y sus familias entre otros.

Especialmente resaltarles que dotaremos con más de seis millones de euros, la financiación de las

unidades residenciales para los menores que están bajo la tutela del Gobierno de Cantabria.

Para garantizar a la ciudadanía el derecho a la protección social ante situaciones de riesgo, de exclusión, vamos a invertir 8,5 millones de euros en financiar la renta social básica, el complemento a las pensiones no contributivas, las ayudas al alquiler de vivienda, los programas de integración social de inmigrantes y las prestaciones económicas de emergencia social.

Potenciar y ampliar los servicios sociales de atención primaria, es un foco importante de esfuerzo presupuestario por su cercanía, por su condición de puerta de entrada al sistema de protección social, por su importancia en definitiva, aquí también vamos a realizar una importante inversión, 14,6 millones de euros un 12 por ciento más que en el 2008.

Señoras y señores Diputados, como verán hemos comprometido para el próximo año una inversión presupuestaria ambiciosa para atender las necesidades de miles de ciudadanos de Cantabria que necesitan protección, o sencillamente que necesitan ayuda, ayuda de los poderes públicos, por tanto ayuda colectiva para tener una vida digna.

El segundo gran eje de este Presupuesto, Señorías, encaja en otra de las competencias más significativas de mi departamento, el empleo. A través de la Dirección General de Trabajo y del organismo gestor de las políticas activas, el Servicio Cántabro de Empleo, y comienzo precisamente por el servicio público de empleo de Cantabria, sus Presupuestos para el 2009, pretenden dar una respuesta adecuada a las necesidades que en materia de políticas activas de empleo tienen las personas trabajadoras en las empresas de Cantabria.

Un Presupuesto, que es importante recordarlo, ha sido aprobado por el Pleno del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo, en el que están representados además del Gobierno, todos los agentes económicos y sociales de la Región.

Como no podía ser de otra forma estos Presupuestos están concertados, forman parte del corazón mismo de la concertación social de Cantabria con los representantes de los trabajadores y de los empresarios.

En cifras, el proyecto de Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el 2009, alcanza un importe de 70, 6 millones de euros un incremento sobre el 2008, de un 2 por ciento y de un 14,3 por ciento sobre el del 2007.

Es decir, la media de incremento anual en los últimos dos años, en lo que a inversión pública se refiere para políticas activas de empleo ha sido aproximadamente de un 7 por ciento anual.

Este compromiso del Gobierno, en el desarrollo de las políticas activas de empleo, se materializa en el Plan de Empleo de Cantabria para los años 2008 y 2009. En el Plan de Cualificación y Formación Profesional 2007-2009 y en el Programa Operativo Regional 2007-2013.

A través de la inversión que hemos establecido para estos planes y los programas específicos, se pretende no solo responder de un modo reactivo a la situación actual, como por ejemplo las acciones previstas en el Plan Extraordinario de Inserción Laboral que pusimos en marcha en el pasado mes de septiembre, sino dar una respuesta anticipada a otras situaciones.

Y con este presupuesto queremos que Cantabria sea capaz de adelantarse a las necesidades que el mercado laboral va a demandar, muy especialmente en materia de Formación Profesional para el Empleo, en materia de contratación laboral, de empleo para los jóvenes y para las mujeres, de conciliación de la vida laboral y personal. Y por supuesto en el ámbito del autoempleo y el fomento del espíritu empresarial.

El Plan de Empleo establece la consecución de tres grandes objetivos: modernizar y potenciar el Servicio Cántabro de Empleo, promover la calidad del empleo en Cantabria y fomentar el espíritu empresarial.

Para el año 2009, el Plan de Empleo tiene asignada una cantidad de 62,3 millones de euros. De los cuales, la partida más elevada se destina a la promoción de la calidad en el empleo, que aglutina una inversión superior a los 47 millones.

Les siguen el fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores y la modernización del Servicio Cántabro de Empleo, por este orden.

Me detengo precisamente en este último punto. Para el año 2009, nos hemos marcado el objetivo de alcanzar, en la reforma de las infraestructuras del Servicio Cántabro de Empleo, para ajustarlas al momento actual y sobre todo para ofrecer a los ciudadanos los servicios y la calidad que requieren en un año en el que el esfuerzo colectivo, en materia de empleo, va a seguir siendo muy necesario.

Finalizaremos el proceso de puesta a disposición de los ciudadanos del Centro de Formación Profesional de Torrelavega, y una vez se haya efectuado el traslado efectivo de los medios humanos y materiales también de la Oficina de Empleo de esta localidad.

Paralelamente, tenemos previsto continuar con la adecuación de todas las oficinas de empleo. En estos momentos tenemos una prioridad, en todas ellas: la de San Vicente de la Barquera.

Parece que por fin, después de mucho buscar ya tenemos un estupendo local donde ubicarla y la vamos a priorizar. Es una zona importante de Cantabria en la que hasta ahora no se había podido poner en marcha una infraestructura con más calidad de servicio para los ciudadanos.

¿Qué pretendemos?: Fomentar las medidas de acercamiento a las empresas y trabajadores, mejorando cualitativa y cuantitativamente la intermediación de los servicios públicos de empleo. Reforzar todos los procesos de intermediación y la implantación de un modelo de orientación profesional eficaz. Saben ustedes que tenemos ya un apoyo con la contratación de 17 orientadores y prospectores, que se han sumado recientemente a los 10 que ya existían en el servicio.

El eje fundamental de este presupuesto para el Servicio Cántabro de Empleo, como les decía, va dirigido al fomento de la calidad. Destinamos a él, más de 47 millones.

Pretendemos con esta inversión favorecer el proceso de transición entre empleos, haciendo que quienes lo han perdido se reincorporen al mercado laboral. Y que quienes lo conservan puedan mejorar sus perspectivas profesionales.

Por otra parte, establecemos ayudas dirigidas a quienes teniendo graves problemas de empleabilidad, pretenden incorporarse al mercado laboral a través de una nueva partida presupuestaria para ayudarles en la búsqueda de empleo y movilidad geográfica. El importe inicial de esa nueva partida presupuestaria, y digo el importe inicial, es de: 1,8 millones de euros, para el año 2009.

Y trabajamos desde los servicios de empleo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Incrementamos la partida dedicada a la conciliación de la vida familiar y laboral en más del 300 por ciento. Llegamos en este caso al millón de euros.

Finalmente, y en el tercer capítulo del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, tenemos 10,4 millones de euros, que destinaremos a fomentar el espíritu empresarial. Y sobre todo, a propiciar la máxima adaptabilidad tanto de los trabajadores como de las empresas y de los empresarios a los cambios y a las necesidades reales del mercado laboral.

Vamos a continuar con la vía abierta en el 2008, para favorecer la creación del empleo autónomo y para fomentar el espíritu empresarial.

Señorías, como les decía, el Presupuesto se incrementa en un 2 por ciento de forma genérica. Pero quiero subrayar la variación que experimentan los capítulos más importantes. Los que directamente inciden en las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras, las dirigidas a promover la calidad en el empleo, que se incrementan un 5,5 por ciento y las dedicadas al fomento empresarial y a la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y trabajadoras, que suben un 6,7 respecto al Presupuesto del año pasado.

El Servicio Cántabro de Empleo es la herramienta de gestión del Gobierno Regional para el desarrollo de las políticas activas, pero nosotros no concebimos el empleo sin el necesario marco de estabilidad, de acuerdo y de concertación que se ha convertido en imprescindible para el fortalecimiento de nuestro mercado de trabajo. Y es ahí donde la Dirección General de Trabajo actúa de una forma permanente para vertebrar unas relaciones laborales basadas en la negociación colectiva.

Entiendo que no es posible ningún tipo de avance laboral si no es previamente acordado con los agentes económicos y sociales. Y Cantabria en estos momentos necesita unos agentes sociales fuertes, experimentados y responsables, su participación es imprescindible para el presente y el futuro de nuestro mercado laboral y estamos contando con ella desde el año 2003.

Y en 2009 vamos a contar con un Presupuesto de 13,3 millones de euros para contribuir la fomento de la nueva cultura del empleo en Cantabria, que queremos constituir en base a la negociación colectiva y al diálogo social como les decía.

Y en esta nueva cultura del empleo hay un factor que durante el próximo año va a tener un papel fundamental en la gestión de la Dirección General de Trabajo, me refiero a la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo, mediante el fomento y la integración de la prevención de riesgos en el ámbito de la empresa.

Para ese objetivo vamos a contar con una nueva herramienta que va a agilizar la gestión de las políticas; también en esa herramienta consensuada y tratada dentro del marco de la concertación y que ahora mismo está en sus manos, en manos del Parlamento: el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación al aprobó el Consejo de Gobierno en los próximos días tendremos ocasión de debatirlo en este Parlamento.

La inversión pública y la colaboración con las empresas para que puedan dotarse de nuevas herramientas de prevención, la formación de los trabajadores y el fortalecimiento de la figura de los Delegados y la concienciación del conjunto de la sociedad de Cantabria a favor de un trabajo seguro y saludable; esos son los tres objetivos de este Instituto y son -permítanme que les diga- objetivos estratégicos del Gobierno.

Servicios Sociales y Empleo dos de los ejes más importantes, dos de los ejes que concentran más esfuerzos y más inversión pero no solamente esas son las líneas de trabajo de nuestra Consejería, ni mucho menos, entre mis competencias figuran otras a las que quiero referirme en estos momentos y una de ellas es la que está dirigida a la cooperación municipal.

La Dirección General de Administración Local, con ella hemos elaborado un programa de inversiones y ayudas que refuerza el compromiso del Gobierno en la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. El Presupuesto que le dedicamos a esa colaboración en el año 2009 es coherente con el compromiso que adquirimos como responsables políticos, el compromiso que adquirí como Vicepresidenta del Gobierno para la creación del nuevo espacio local en Cantabria.

Hemos elaborado un Plan denominado "actuaciones en el ámbito local", que contiene un conjunto de actuaciones de cooperación económica y técnica orientada a la modernización de los municipios de Cantabria.

A esos espacios estratégicos de actuación política que son los ayuntamientos, dirigidas al bienestar de los ciudadanos y por ello con un principio de colaboración imprescindible. En total estas actuaciones aglutinan un Presupuesto de 28,5 millones de euros, un incremento interanual respecto al 2008 de casi un 3 por ciento, un 2,83 concretamente; con cinco ejes para nuestras políticas de gasto orientadas a la cooperación municipal.

Una mayor autonomía financiera parea los ayuntamientos, el incremento de la cooperación económica local, el aumento en los planes de obras de cooperación, el incremento de las aportaciones a las mancomunidades y la modernización local a través de la implantación del programa de administración.

Señorías, este Gobierno fortaleciendo la autonomía financiera de nuestros ayuntamientos lo está haciendo a partir de la elaboración pro primera vez en Cantabria de la regulación del Fondo de Cooperación municipal, esa regulación que desterró la arbitrariedad y el clientelismo en las inversiones.

Durante el año 2009 destinamos 15,5 millones de euros al Fondo que se mantiene con una transferencia incondicionada. Cuando afirmo que esta política de cooperación con las administraciones es un objetivo prioritario me apoyo en datos objetivos que establecen un incremento sin precedentes en lo que a dotación presupuestaria se refiere.

El año 2009 le dedicamos un 55 por ciento más a la cooperación con los ayuntamientos de Cantabria, de lo que se dedicó en anteriores Gobiernos y al mismo tiempo, incrementamos la inversión en obras de ámbito local. A este programa la dedicamos algo más de un millón de euros, un 6 por ciento más que en el 2008 y un 77 por ciento más que en el 2007. Con esta partida lo que pretendemos es hacer efectivo el ejercicio de las competencias de asistencia económica, las entidades locales de Cantabria, en especial a las que tienen menor capacidad económica, de acuerdo con lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Incrementamos también los recursos que destinamos a cooperación en obras de ámbito local. Ahí invertimos 7,5 millones de euros, un 3 por ciento más que la inversión que aprobamos para este año.

Y el programa lo destinamos a cooperar económicamente con los Ayuntamientos, en la ejecución de obras como urbanización de entorno, reparación de viales, abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas, rehabilitación y reforma y construcción de casas consistoriales.

Dentro de este Capítulo de cooperación económica y local, hay un Programa específico, que refuerza la inversión en los municipios que cuentan con menor población. Ahí establecemos una orden de ayudas, que está dotada con un millón de euros en el que discriminaremos, positivamente a los Ayuntamientos más pequeños, que son los principales destinatarios de estas ayudas.

Y además, esta financiación se va a orientar de forma genérica a equipar las Casas Consistoriales y otros edificios públicos y a la adquisición de vehículos y maquinaria, entre otros aspectos.

El tercer eje que les mencionaba, dentro de este presupuesto de Administración Local, es el de la inversión en planes de obras y cooperación. A través de estos programas y de estos planes y con la implicación del conjunto de las Administraciones en 2009, van a ser 71,6 millones de euros, los recursos que destinamos a cooperación local.

Los Ayuntamientos, Señorías, son y deben seguir siendo una de las Administraciones más importantes para el ciudadano; pero no podemos perder de vista aquellas entidades supra municipales, cuya labor es fundamental para una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios. Me estoy refiriendo a las mancomunidades.

Durante 2009 van a volver a ser destinatarias de una importante inversión pública, a través de nuestro presupuesto. Van a recibir 1,2 millones de euros. Para financiar la prestación de servicios de estas mancomunidades, y esto representa un incremento del 3,8.

Acabo con la modernización local, a través de la implantación de la E-Administración. El aprovechamiento de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, puestas al servicio de la gestión y la tramitación administrativa, es y va a seguir siendo uno de los objetivos del conjunto de los Gobiernos, también de los municipales. Para eso hemos presupuestado para el año 2009: 713.000 euros para la implantación de la Administración electrónica en las Corporaciones Locales.

Ese plan lo anunciamos –como ustedes sabenen el año 2006, lo vamos a continuar también durante el próximo ejercicio, para contribuir a que nuestros Ayuntamientos se beneficien de las ventajas que aportan las nuevas tecnologías en el funcionamiento cotidiano de su gestión.

Señoras y señores Diputados, al principio de mi intervención les hacía una reflexión sobre el modelo productivo que el Gobierno de Cantabria quiere para esta región. Un modelo que también debe, necesariamente tiene que aprovechar las aportaciones, todas las aportaciones, basado en la igualdad de oportunidades y en el que las mujeres deben convertirse en sujeto plenamente activo.

En las políticas de igualdad de oportunidades quiero detenerme en este momento de mi comparecencia ante esta Comisión. Esas políticas que desde el año 2006 están siendo uno de los principales retos afrontados por el Gobierno de Cantabria en su conjunto.

La Dirección General de la Mujer como organismo más visible en el trabajo por esa igualdad de oportunidades, cuenta con un presupuesto de 4,6 millones de euros para el próximo año, destinados – como siempre- a remover los obstáculos que impiden que las mujeres y los hombres de Cantabria disfruten de manera real y efectiva de los mismos derechos.

Y con este compromiso presupuestario queremos eliminar cualquier discriminación por razón de género en los diversos ámbitos de la vida pública y privada.

Queremos, porque es necesario, garantizar la incorporación de las mujeres en todos los aspectos de participación y de toma de decisiones y la equivalente generación de cambios en el ámbito de lo privado, la igualdad y la corresponsabilidad en las relaciones afectivas, familiares y la coeducación.

Al presupuesto de la Dirección General de la Mujer, hay que unir lo que en cada Consejería del Ejecutivo Regional se destina a la ejecución de políticas de género en aplicación de una política de transversalidad que se aplica en Cantabria desde el año 2003, en lo que a igualdad de género se refiere.

Esta política es la que plasmamos en el año 2007, a través de la estrategia de (...) de género 2007-2011 y del contenido de la Ley de Igualdad, elaborada por el Gobierno de España y aprobada por las Cortes Generales.

En términos presupuestarios el incremento para el año 2009 asciende a 4,5 por ciento, si la comparación la realizamos con el año en curso. Si queremos comparar las diferentes visiones que sobre las políticas de igualdad tienen y han tenido los últimos Gobiernos de Cantabria, podemos afirmar que contarán con un compromiso presupuestario que supera el 75 por cien, del que se dedicaron en otros momentos. Quiero detallarles aquí las principales políticas que vamos a desarrollar durante el próximo año, y comenzaré poniendo en valor nuestro papel como Gobierno impulsor de actuaciones pioneras en políticas públicas de igualdad de género y contra la violencia.

En el 2003 situaremos en la agenda política las políticas de igualdad, las situamos por primera vez en Cantabria. Y desde entonces lo hemos convertido en un objetivo de gobierno y de eficacia.

En coherencia con las líneas estratégicas que

nos hemos marcado para el año 2009, continuaremos trabajando en las dos grandes líneas de actuación que nos permiten transformar valores y comportamientos de la ciudadanía para avanzar hacia una sociedad más justa, el fomento de la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia contra la mujer que se ejerce sobre la mujer y la atención a las víctimas y a sus hijos.

En el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de lo público y lo privado, desarrollamos la estrategia que les citaba hace un momento y que iniciamos en el 2007 y que abarca toda la legislatura, que compromete a todo el Gobierno y que culmina un trabajo que se está desarrollando a través de la participación de todos los agentes involucrados.

Este trabajo culminará con la elaboración de la Ley Cántabra de Igualdad Efectiva, que pondremos en marcha muy pronto. Contribuirá a que todas las estructuras públicas aprendamos a utilizar esos recursos y garanticemos que los recursos públicos están disponibles para hombres y mujeres por igual. A esta línea de trabajo le dedicamos 3,6 millones de euros.

En la segunda línea de actuación, la erradicación de la violencia, es el máximo..., violencia de género es el máximo exponente de la desigualdad, y por tanto, el trabajo que desarrollamos en estos campos debe avanzar de forma paralela.

A través de una inversión superior al millón de euros desde la Dirección General de la Mujer, seguiremos impulsando el desarrollo de la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, y en el 2009 seguiremos apostando por la coordinación, tanto interna como externa, a la vista de los excelentes resultados de los últimos años.

Resulta fundamental la coordinación con la Administración Local, a través de los procedimientos que tenemos establecidos, en los que también lógicamente está representado el Gobierno de España, a través de la delegación del Gobierno para la violencia de género y la unidad de coordinación con el Gobierno de Cantabria, con quienes mantenemos un estrecho y permanente contacto. Así como con entidades expertas que trabajen en la Comunidad en la asistencia de víctima.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Vicepresidenta, tengo que recordarla que se excede en tres minutos el tiempo para que pueda ir finalizando.

Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Resumo.

Insistiremos en la información, la accesibilidad, la calidad y la eficacia de los servicios y los programas de intervención. Y en cuanto a la prevención y la sensibilización en esta materia, nuestro objetivo es lograr esa sociedad igualitaria basada en la no violencia.

Señoras y señores Diputados, otro de los pilares fundamentales de nuestra sociedad son los jóvenes. Ellos son el futuro y para ellos debemos orientar, yo más bien diría que son una parte importante, importantísima de nuestro presente y la garantía de que podamos tener futuro.

Debemos tener, tenemos el deber de preocuparnos de su presente, de favorecer sus relaciones sociales, de su actividad creativa, de su capacidad de aprendizaje, de su apertura al exterior y de sus oportunidades. Y de esas políticas se encarga la Dirección General de La Mujer, que para el año 2009 ha diseñado unas actuaciones en base a seis apuestas: la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil: 878.000 euros de los cuales el 50 por ciento es transferido directamente al Consejo de Juventud.

Actividades como CANDINAMIA, la campaña de promoción de asociacionismo, pilares básicos en este eje. Vamos a seguir ofreciendo a los jóvenes paralelamente a los jóvenes en cada uno de sus ayuntamientos de Cantabria inversión pública para desarrollar los proyectos de dinamización juvenil. A eso le dedicamos 800.000 euros. Para zonas rurales y grandes núcleos de población, y un ejemplo es la aportación presupuestaria que realizamos en la construcción de distintos centros integrales, por ejemplo, el del Ayuntamiento de Santander.

Tercera apuesta: programas de dinamización, movilización, ocio y tiempo libre. Sensibilización que recibirán 1,2 millones de euros.

Y el cuarto el fomento de la innovación y la creatividad. En el año 2009 va a ser el Año Europeo de la Innovación y la Creatividad, ahí vamos a apoyar a los jóvenes creadores y vamos a potenciar nuevos espacios para la cultura, gracias a una inversión superior al medio millón de euros.

El quinto es la mejora de nuestras instalaciones. Saben ustedes que estamos destinando cada año una parte de nuestros recursos a mejorar los espacios y los servicios de la red de albergues, e invertimos 800.000 euros para dotarlos.

Y el último eje que quiero resaltar, es el de emancipación juvenil. Éste es un eje que cada año crece en el presupuesto que poco a poco se va convirtiendo en uno de los programas de trabajo más importantes en la Dirección General de Juventud. Cada año redoblamos nuestros esfuerzos, en el 2009: 340.000 euros.

Y finalmente -Presidente, muchas graciasquiero detenerme... -Luego le dan más tiempo, que tienen muy poco; no tengo ningún problema- ...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es política habitual en esta Comisión, no cortar demasiado las intervenciones, porque siempre es importante lo que se dice. Pero reconozca que mi obligación es recordar y hacer que se cumpla el Reglamento. El trato, es evidente que será un poco equitativo para todos los que quieran intervenir.

Pero sí le ruego, por lo tanto, que finalice; porque es mi obligación, simplemente.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Finalizo agradeciéndole sus avisos y además su generosidad. Deteniéndome un minuto en las políticas de gestión de la ayuda cántabra a la cooperación al desarrollo y a las relaciones con la Unión Europea, aspectos cuya gestión también gestiona mi Consejería.

En el año 2003, saben ustedes que situamos en nuestra agenda política la cooperación al desarrollo como un elemento más de la gestión política. Hemos dado algunos pasos significativos en los que nos ha acompañado este Parlamento; principalmente con la aprobación de la Ley Cántabra de Cooperación Internacional.

Recientemente, acabamos de aprobar el Plan Director de Cooperación 2009-2013, donde se establecen las prioridades de nuestro trabajo que nace del consenso también y del acuerdo con los agentes públicos y privados. En él se ven reflejados todos nuestros objetivos y también los de todos los colectivos que han sido quienes han participado directamente en ese establecimiento. Lo ha aprobado e Gobierno; lo remitimos a la Cámara para el conocimiento.

Y en el 2009, seguiremos trabajando para cumplir los objetivos de desarrollo del milenio, para mejorar la calidad y la eficacia en la ayuda, y para poner en marcha iniciativas públicas para mejorar la educación para el desarrollo y la sensibilización de los ciudadanos de Cantabria.

Para colaborar activamente con el Gobierno de España y con el resto de las Comunidades Autónomas, las regiones europeas en el desarrollo de esas políticas comunes, el presupuesto total de la Dirección General es de: 6,4 millones de euros.

No quiero abusar de su confianza, Sr. Presidente. Tendré ocasión posteriormente de pormenorizar más en el asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias.

Ya sabe que tendrá una segunda posibilidad de intervenir. Y ahí concretar, o precisar lo que le haya quedado en este momento por decir.

Les recuerdo a todos los Grupos que pueden pedir un descanso, una suspensión de la reunión, si lo estiman oportuno. Y de no ser así, pasaríamos directamente al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup> Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días, a todos y todas las Diputadas que nos acompañan. A la Sra. Consejera y Vicepresidenta. Y a los Directores y Directoras de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Yo quería pedir un pequeño favor, al Sr. Presidente. Que cuando lleve unos seis minutos, me avise porque vamos a...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Con seis minutos? Entonces, se va a dividir en dos Portavoces...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMEDIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perfectamente. No hay inconveniente.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias.

Ciertamente, esta Sección 3 del presupuesto abarca muchos ámbitos de actuación y muchos programas. Por lo cual, dado el tiempo que tenemos vamos a intentar hacer una visión, o una puesta en valor genérica de esta Sección.

Como bien ha señalado la Consejera, desde luego que una de las notas de esta Consejería es el carácter inversor, ya que es la tercera Sección, o la Consejería más inversora junto a Sanidad y Educación. Y el compromiso de gasto social que contemplan sus partidas.

También quisiéramos poner en valor que esta Consejería refleja como ninguna, la concertación social que está llevado a cabo el Gobierno de Cantabria, en el ámbito social, laboral, también en la salud y en la economía. Y por ello es claro reflejo muchos de los programas de las propuestas –como decimos- esta concertación, que además tiene el valor de ser una estratégica dinámica y duradera con unos objetivos acordados entre las partes que participan, los agentes sociales, los agentes económicos y también el Gobierno. Lo cual supone un esfuerzo y valor añadido a ir realizando actuaciones puntuales de carácter estático.

Por ello, como decimos, desde el Grupo Socialista nos parece si cabe todavía más importante este acuerdo, dada la situación actual, o la coyuntura económica actual, en la que precisamente las partidas de gasto social y gasto laboral han de ir dirigidas precisamente a aquellas personas, o aquellos colectivos que pueden estar en situación menos favorecida.

Respecto precisamente las políticas de empleo y de la Dirección General de Trabajo, ya nos ha adelantado alguna de las principales apuestas para este periodo, sí queríamos recordar que dadas las competencias que tiene nuestra Comunidad Autónoma para actuar dentro del mercado de trabajo, pues son importantes las actuaciones que han enumerado de cara a sacar el máximo rendimiento – digamos- del Servicio Cántabro de Empleo como herramienta que gestiona el mercado laboral y con la que tenemos que dar respuesta a las necesidades y situación actual del mismo.

Como ya se ha contemplado, ya se ha comentado, queremos destacar que en el año 2009 se van a invertir más de 62 millones de euros en este sentido, para la puesta en marcha del Plan de Empleo.

También nos ha enumerado alguna de las actuaciones que se van a hacer para modernizar las estructuras y el funcionamiento del Servicio Cántabro de Empleo, tanto a nivel físico –digamos- como a en cuanto a los profesionales con los que va a contar y por eso queremos destacar la contratación de los 27 profesionales que nos han comentado aquí o en anteriores ocasiones en las explicaciones de este Presupuesto, para atender personalmente a todos los desempleados que realizan algún tipo de actuación formativa o de itinerario, en el sentido de mejorar la empleabilidad de estas personas.

También queremos destacar que este Gobierno va a destinar más de 47 millones de euros para promover la calidad en el empleo, de los cuales 30 millones van a ser destinados a la formación, la cual entendemos que es necesario hacer una especial esfuerzo y mejora permanente, ya que la Formación Profesional y la mejora de las capacidades profesionales son un objetivo primordial en este sentido.

También quisiéramos destacar las partidas destinadas al fomento del espíritu empresarial y aquellas de fomento del empleo autónomo y la actividad de profesionales, que son un activo fundamental para el mercado laboral.

Y destacar que en este ejercicio se van a destinar en este sentido más de 10 millones de euros, 10,4.

Con estas actuaciones entendemos que este Presupuesto busca en materia de empleo una respuesta tratando de adelantarse a las necesidades que en el mercado laboral se están demandando en materia de Formación Profesional y Empleo.

Y en materia de contratación de empleo, también para jóvenes y mujeres en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Quisiera destacar en este sentido dos programas que son nuevos en el Servicio Cántabro de Empleo. Uno precisamente en relación con el fomento de las mujeres, en este caso las mujeres del medio rural, es una Orden que ya se reguló en agosto y que precisamente regula las bases aprueba la concurrencia de subvenciones para el año 2008 en esta caso ya se van a contemplar en el Presupuesto

para los incentivos para la promoción de la filiación de personas o titulares de explotaciones agrarias.

Yo creo que es importante destacar esta partida, dado que va a incidir principalmente en las mujeres como uno de los colectivos o sectores que más necesitan de este tipo de apoyos y especialmente en el ámbito rural que muchas veces es el que podemos considerar que puede tener menos servicios o está en desventaja respecto a los entornos más urbanos.

Y destacar que nos parece muy importante esta apuesta que ha hecho el Gobierno de Cantabria como compromiso que adquirió con las mujeres agrarias y ganaderas y a la que se van a destinar 340.000 euros para el Presupuesto del año 2009, en el sentido de visibilizar y que emerja el trabajo que viene realizando, que puedan acceder al mercado de trabajo y al autoempleo en condiciones dignas y que puedan tener un reconocimiento social y jurídico respecto del trabajo que ya viene realizando.

Me gustaría también comentar el ámbito del Servicio Cántabro de Empleo, bueno pienso que ya aquí no voy a incidir más en cuanto al programa de la Administración Local, pues destacar algunos de los objetivos que a juicio del Grupo Parlamentario Socialista destacan en este programa (...) de actuaciones en el ámbito local y que contiene principalmente un conjunto de acciones de cooperación, tanto económica como técnica, dirigidas a la modernización de los equipamientos de los municipios de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No simplemente que ahora se cumplen los seis minutos ya que me pidió que la avisara, la aviso.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Muy bien, entonces en un minuto finalizo, gracias.

Y sí me gustaría destacar la línea seguida ya anteriormente por el Gobierno de Cantabria en la relación con los ayuntamientos, en cuanto a aumentar e incrementar su autonomía financiera en los municipios, a seguir incrementando la cooperación económica y local, al incremento de los planes de obras de cooperación, el incremento de la aportación a mancomunidades, el apoyo a la modernización de la e-Administración, el incremento de la cooperación técnica y el fomento del asociacionismo local.

Ya para finalizar, comentar brevemente dos líneas de la Dirección General de la Mujer en cuanto a ámbito del Gobierno que promueve y pone en valor transversalmente a lo largo de todo el Gobierno en sus distintas Consejerías, aquellas actuaciones encaminadas a eliminar todo tipo de discriminación de las mujeres y fomentar su participación en todos los ámbitos.

Quiero destacar que no se trata sólo de acciones puntuales llevadas a cabo desde la Dirección General de la Mujer, sino que es un compromiso de todo el Gobierno y claros ejemplos tenemos en cada una de las Consejerías, por ejemplo en el programa llevado a cabo desde la Dirección General de Salud Pública, del Plan de salud para las mujeres, que es un referente para otras Comunidades Autónomas que quieren llevar a cabo programas similares; también como hemos dicho, en las partidas contempladas en el Servicio Cántabro de Empleo y en Educación, y, bueno, que esperamos ansiosamente que el próximo ejercicio podamos debatir aquí la Ley de Igualdad que ya vendrá, como nos han adelantado, muy participativa con los agentes sociales y las asociaciones de mujeres.

Nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, muchas gracias.

Pues tiene la palabra para completar el tiempo establecido para el Grupo D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias Presidente.

Agradezco a la Vicepresidenta la exposición que nos ha hecho en materia de Servicios Sociales, y también aprovecho para saludar y agradecer su presencia a los Directores que la acompañan.

La atención a los ciudadanos y la respuesta que se da a sus necesidades ha sido, es y será una prioridad para los Socialistas, y la mejor prueba de ello es lo detallado por usted, Sra. Consejera, en su intervención.

Como nos ha indicado, los Servicios Sociales tienen un presupuesto global de 155,4 millones de euros, 21,6 millones más que el presente ejercicio. Estas cifras nos permiten afirmar que estamos ante un presupuesto solidario y real, como no podía ser de otra forma en una situación extraordinaria como es la crisis financiera mundial en la que, como el resto de Comunidades y de países, estamos afectados, y por tanto, quiero destacar y agradecer el hecho de que las políticas que afectan directamente a los ciudadanos en situación más desfavorecida, sean los que más crecen en su Consejería.

Éste es un Presupuesto que hace realidad la universalización de los servicios frente a concepciones de caridad, un Presupuesto basado en criterios de justicia social y que desde que los Socialistas llegamos al Gobierno, han tenido un incremento del 44 por ciento.

El Capítulo que más crece en el Presupuesto de la Consejería es el destinado a la atención a las personas en situación de dependencia, 16 millones para seguir aplicando este derecho dando respuesta a un compromiso de los Socialistas con la ciudadanía, y esto porque creemos en los derechos de las personas y por tanto defendemos el esfuerzo desde lo público.

Si todos los indicativos existentes a fecha de hoy demuestran que Cantabria está a la cabeza en la aplicación de la Ley de Dependencia, con el Presupuesto que hoy estamos viendo y que usted nos ha presentado, no nos cabe duda que podrá seguir siendo así, ya que la inversión destinada no tiene precedentes.

La atención a las personas dependientes, 106 millones, que en el 2004 contaba con una inversión de 28 millones, ha pasado a tener en el 2009, un 277 por ciento más. Aquí quiero destacar que siete de cada diez euros consignados a Servicios Sociales están destinados a este fin.

No quiero pasar por alto, dada su importancia, lo contemplado en atención a la infancia, adolescencia y familia, que cuenta con una partida de 11 millones de euros, con un crecimiento del 14 por ciento sobre el presente ejercicio y que va a permitir dar respuesta a través del Plan de acción 2007-2009, a los objetivos previstos, afrontando de forma decidida la mejora del sistema de protección a la infancia.

Quiero poner en valor igualmente, el esfuerzo que se realiza para ampliar y mejorar los Servicios Sociales desde la Consejería en Atención Primaria, con una inversión de casi 15 millones de euros, lo que supone un 5 por ciento más que en el 2008.

Finalizo indicando, como dije al comienzo, que para el Grupo Socialista estamos, en materia de Servicios Sociales, ante unos Presupuestos netamente inversores y solidarios, pensados y elaborados desde y para la ciudadanía de Cantabria, con los que sin duda se va a obtener una gestión de eficacia en unos momentos de crisis que nos obliga a priorizar a favor, precisamente, de los ciudadanos que más necesitan del compromiso y del esfuerzo de la Consejería.

Y ahora sí que finalizo, Presiente, con el compromiso y esfuerzo que solicito también, a todos los Grupos Políticos representados en este Parlamento, arrimando todos el hombro y priorizando la coherencia y el compromiso con los ciudadanos, por encima de otros intereses, en unos momentos de crisis grave como la que vivimos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sra. Pereda.

A continuación tiene la palabra, para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Regionalista y en su nombre, Da Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar quiero dar la bienvenida a la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social y a todos los Altos Cargos que la acompañan en esta comparecencia, además de agradecerle su explicación, a mi modo de ver clara, de los presupuestos para el año 2009.

Estamos en un momento -como ha dicho el Grupo Socialista también- de incertidumbre económica mundial, que nos afecta a todos, con lo que es necesario tomar las medidas adecuadas para solventar las necesidades de los ciudadanos de Cantabria.

Los presupuestos que nos ha presentado la Consejera para su departamento, se podrían calificar de responsables y austeros, en los que se destacan por la contención del gasto, pero no por ello dejando de atender las necesidades de los ciudadanos y por supuesto —como no podía ser de otra manerateniendo en cuenta a los más desfavorecidos, siempre buscando la mejora de la justicia social.

En definitiva, podemos decir que son unos presupuestos preparados para afrontar la crisis y como viene siendo habitual en este departamento, destacado por una especial sensibilidad, por las políticas sociales y por la solidaridad.

Hay que destacar el esfuerzo inversor que se ha contemplado en este presupuesto, teniendo en cuenta que –como he comentado antes- la situación tan difícil en la que nos encontramos, ya que es el tercer departamento en el que más se invierte, por detrás de sanidad y de educación y se priorizan una serie de compromisos de gastos que inciden directamente en el empleo y en la protección social de las personas.

Para nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, compartimos el esfuerzo que se realiza desde este departamento, priorizando el apoyo firme para el empleo y para las personas necesitadas de los servicios sociales. Es un compromiso que cualquier Gobierno debe tener como principio fundamental.

La primera conclusión a destacar de su intervención, es que aún en un contexto de crisis, como el que estamos padeciendo, la apuesta de la Consejería de Bienestar Social es seguir creciendo. Prueba de ello es que el presupuesto en su Consejería para el año 2009 –como ha dicho- crece casi un 10 por ciento; es decir 25 millones más que los consignados para el presente ejercicio, lo que supone un presupuesto total de 290,02 millones de euros.

La segunda conclusión es que con estos presupuestos se pretende atender las necesidades de las personas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, atendiendo a aquellas necesidades más básicas, como es el empleo y más en la situación en que nos encontramos.

Ahora paso resumidamente, porque es mucho, un poco a todas las Direcciones. Empezaré por el empleo. El empleo es la mayor preocupación de los ciudadanos siempre, pero ahora especialmente. Por eso en estos presupuestos hay un apoyo firme y decidido a las políticas de empleo. Para ello, como se ha comentado, el Servicio Cántabro de Empleo alcanzará los 70,6 millones de euros, con lo que reitero que a pesar de todas las dificultades, seguimos creciendo.

Esta inversión –como se ha comentado- se centra en la aplicación del Plan de empleo, puesto en marcha este año, que comprende medidas con las que se espera dar respuesta a las necesidades actuales de los trabajadores, sobre todo aquellos que lo tienen más difícil, como los jóvenes, parados de larga duración, discapacitados, mujeres; así como el Plan de cualificación y formación profesional que me parece fundamental la formación. Yo creo que siempre lo digo, para una mejor búsqueda del empleo y el programa operativo de Cantabria 2007-2013.

Tengo que destacar, porque me parece fundamental, el plan extraordinario de medidas de orientación, formación e inserción laboral; en el que se contemplan medidas como la intermediación laboral, el aumento de las acciones de formación profesional para el empleo, las ayudas a la promoción del empleo autónomo y prestaciones a los trabajadores y desempleados con graves problemas de empleabilidad.

Estas medidas, por ejemplo, se reflejan en el Capítulo 4, en el que se destinan 1.100.000 euros para el fomento de empleo. Un 33,6 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Y me parece también importante, las ayudas a la búsqueda de empleo y movilidad geográfica que dispone de una partida de 1.831.339 euros.

Sabemos que todas las acciones que se realicen a favor del empleo, siempre os va a parecer poco y que no es tarea fácil. Pero creemos que se está poniendo todo el esfuerzo para encarar y minimizar los efectos de la falta de empleo y para conseguir que los afectados encuentren una solución lo más rápida posible.

Paso ahora al capítulo de servicios sociales, que como ha dicho la Consejera es el presupuesto que más crece, tanto en el presupuesto de esta Consejería como en el total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, alcanzando –como se ha dicho- los 155,4 millones de euros; es decir, un 16 por ciento más que en el ejercicio anterior.

De ellos -como se ha dicho también- 105,7 millones se destinarán concretamente: a la atención de las personas que están en situación de dependencia, y supone un 20 por ciento más que en este ejercicio.

Es justo decir, a pesar de algunas críticas, que el Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista, adquirió un compromiso con las personas dependientes y con sus cuidadores. Y este compromiso sigue adelante.

Como ha dicho la Consejera, es una dotación sin precedentes con lo que Cantabria está situado a la cabeza de España en atención a la dependencia; algo que creo que a todos nos parece fundamental.

Y tengo que alabar el esfuerzo que se está realizando en este sentido y que mi Grupo

Parlamentario y yo personalmente apoyo decidida y firmemente. Sin olvidar todos los servicios de teleasistencia, las plazas en centros públicos, etc.

Y también los programas de atención a la infancia, adolescencia y las familias, destinado para ellos 10.950.500 euros; un 14,13 más que en el ejercicio anterior.

Respecto a la Administración Local, tiene una dotación para el próximo ejercicio de: 28.509.941 euros. Y me reitero al decir que a pesar de las dificultades existentes, no se abandona a los ayuntamientos, sino muy al contrario se aumenta la colaboración con los mismos, ayudando en sus demandas y necesidades municipales, como queda reflejada en el Capítulo 7, a entidades locales donde se aumenta un 5,23 por ciento respecto del presente ejercicio, llegando a los: 9.205.500 euros.

También me parece fundamental algo que ha dicho la Consejera, que es el refuerzo que se hace a los municipios de menor población. Es fundamental para que estos pequeños municipios puedan seguir desarrollándose y no se vaya la gente.

Como se puede ver a través de estas cuantías presupuestarias, se continúa con la línea de mejora de los equipamientos, infraestructuras y servicios de los municipios. Quedando patente que lo que se pretende es el equilibrio que garantice la igualdad de oportunidades de los ciudadanos que viven repartidos en los distintos términos municipales de nuestra Región y desde el más absoluto respeto a la autonomía municipal.

Respecto al presupuesto de la Dirección General de la Mujer se va a gestionar un total de más de 4 millones y medio de euros; lo que supone un crecimiento del 4,54 por ciento respecto del ejercicio anterior, para continuar con las políticas de igualdad y para poner en marcha la Ley de Igualdad Efectiva. Así como los diferentes programas en vías a la erradicación de la violencia de género, que ya es la segunda causa de muerte detrás de los accidentes de circulación. Y estaremos todos de acuerdo en que todas las medidas que se tomen en este sentido son pocas para terminar de una vez con toda esta lacra social.

Como se ha dicho, estas políticas se encaminan a seguir impulsando el acceso al empleo de las mujeres, a continuar con las ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, un caballo de batalla que es necesario incidir.

Me parece también muy importante el apoyo que se tiene a las mujeres del mundo rural, ya que son el pilar fundamental del mantenimiento de los pueblos para que puedan tener las mismas oportunidades.

Desde la Dirección General de Juventud, para el próximo año se cuenta con algo más de 6 millones de euros, para seguir con los programas de formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo, subvenciones, además de los programas de ocio, continuando con el fomento del asociacionismo y con la dotación para las infraestructuras e instalaciones juveniles. Como ha dicho la Consejera, invertir en juventud es importante porque es invertir en presente y en futuro.

Para la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, el objetivo de estas Direcciones Generales es seguir acercando Europa a los ciudadanos y seguir siendo solidarios con quienes más lo necesitan, luchando contra la pobreza en sus diversas dimensiones y para ello como se ha nombrado es importante el Plan Director de Cooperación al Desarrollo y la Ley de Cooperación al Desarrollo y termino mostrando el apoyo del Grupo regionalista al proyecto de Presupuestos de este departamento, que como he explicado me parecen responsables, solidarios y coherentes con las necesidades de los ciudadanos de Cantabria y preparados para afrontar la coyuntura económica en la que estamos inmersos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sra. Diputada.

A continuación tiene la palabra para fijación de posiciones el Diputado del Grupo Popular D. Eduardo Van den Eyden.

#### EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Gracias.

Bueno lo primero darle la bienvenida a la Sra. Consejera y agradecerle la exposición y a los Altos Cargos que le acompañan en esta sesión del Parlamento.

Bueno lo primero que cabría decir es que los Presupuestos que usted presenta tiene bajo mi punto de vista una virtud, tiene más de una, pero la primera de ella sería decir que yo creo que son buen ejemplo de porqué el pacto presupuestario que nosotros hemos ofrecido tiene sentido y realmente es ahora mismo necesario.

Respecto al Presupuesto, pero eso lo voy a desarrollar después, respecto al Presupuesto decir que es un Presupuesto que yo lo entiendo descompensado en cierta forma y por tanto no puedo hacer una valoración global, tengo que decir que en el área de bienestar social sí se nota que hay un esfuerzo, un esfuerzo presupuestario dada la situación en la que nos encontramos que yo creo que sí que es digno de valorarse, pero sin embargo y sorprendentemente en la materia que yo creo que puede ser más sensible para el conjunto de la sociedad tanto de Cantabria como del conjunto de la sociedad española, como es el empleo, el Presupuesto manifiestamente insuficiente.

Por tanto en lo relativo a todo el área de servicios sociales sólo decir que nosotros esperamos que con ellos y eso lo habrán evaluado ustedes con ellos, sean capaces de dar, hacer cumplir y seguir avanzando en el cumplimiento de la Ley de Dependencia.

Si con ello lo consiguen nosotros eso lo vamos a aplaudir evidentemente y van a tener todo nuestro apoyo. Pero en materia de empleo desde luego estos Presupuestos hacen agua por todos los sitios.

Yo creo que ahora mismo la principal preocupación de los cántabros y de los españoles en general, y prácticamente de todos los países occidentales es el empleo, porque la crisis económica está teniendo un efecto muy perverso sobre el mercado de trabajo y además especialmente en nuestro país demostrando que nuestro mercado de trabajo tiene unos problemas estructurales que no tiene el resto de los países de nuestro entorno.

Para nosotros desde luego, la política de empleo es una prioridad absoluta y yo prácticamente en mi intervención voy a hablar fundamentalmente de empleo, de políticas de empleo y del Presupuesto que usted nos ha presentado para hacer frente a lo que previsiblemente será una situación dramática en el próximo ejercicio.

Usted es la responsable de las políticas de empleo y sabe perfectamente porque no es una valoración mía sino que es un hecho que en el último año el paro registrado en Cantabria se ha incrementado casi un 40 por ciento.

Quiere decir que varios miles de trabajadores han perdido su empleo en lo que llevamos de año y la perspectiva puede ser aún más dramática en el año que viene si hacemos caso a la mayoría de los analistas de instituciones tanto públicas como privadas e incluso las pocas perspectivas que ha manifestado el Gobierno, su Gobierno, el propio Director General de Trabajo que ahora mismo no está pero estaba, hace muy poco decía que la situación no ha tocado fondo aún y que la situación puede ser peor, por tanto en los próximos meses.

Y se ha destruido empleo porque no se ha crecido lo suficiente y en los próximos trimestres nos están avisando ya que de que vamos a entrar en recesión, con lo cual el impacto yo creo que puede ser muy grave.

Y como usted es la responsable de gestionar las políticas de empleo en este contexto absolutamente desfavorable yo le lanzo una primera pregunta y es ¿cómo es posible que usted nos presente un Presupuesto de empleo que crece un 2 por ciento respecto al año anterior, cuando el paro registrado se ha incrementado cerca del 40 por ciento en el ejercicio pasado y las perspectivas pueden ser de que nos podamos encontrar en los próximos meses con una tasa interanual de crecimiento del paro registrado del 50 por ciento?.

Es decir, yo creo realmente que los Presupuestos en el área de empleo se quedan pero muy... espectacularmente diría yo, prácticamente no se me ocurre otro calificativo que espectacularmente corto.

Es decir, porque incrementándolo un 2 por ciento usted está incrementando el Presupuesto de Empleo por debajo de la propia inflación y entonces me está reconociendo que destina menos recursos al empleo después de haber tenido un año con un incremento interanual del 40 por ciento, destina menos recursos que los que había presupuestado usted para el año en un contexto favorable, que evolucionando claramente, dando un giro radical, como todos lo hemos vivido y lo sabemos perfectamente. Entiendo que a lo mejor usted pudiera no preverlo. Y de hecho, yo creo que había síntomas claros. Pero bueno, en cierta manera, yo creo que la situación ha sido más grave de lo que todos pudiéramos esperar. Pero ahora mismo ya no nos pilla de nuevas.

Es decir, ahora podemos prever que los recursos destinados son insuficientes, con absoluta seguridad.

Pero al mismo tiempo, nos dice que estos presupuestos están pensados para afrontar la crisis y proteger a los más desfavorecidos.

Yo creo desde luego, en materia de empleo, que para nada –y digo para nada y aporto los datos exclusivamente- es decir, el paro se incrementa en un 40 por ciento, interanualmente. Y sus presupuestos, en un 2; es decir, por debajo de la inflación.

Es decir, se reducen respecto a la consignación del año anterior que ya fue manifiestamente insuficiente.

Yo, que ésta sea la estrategia para combatir este cambio de escenario, me llama mucho la atención. Como también me llamó la atención –y lamento que no esté- que el otro día, D. Tristán Martínez, no reconociera que era todo lo que se podía día. Bueno, es decir, si hacer poco, o hacer lo de siempre, lo que se ha venido haciendo durante unas épocas de bonanza económica, en materia de empleo, es todo lo que se puede hacer cuando la situación ha dado un giro de estas características; ¡hombre!, es un implícito reconocimiento de incapacidad que como mínimo es preocupante.

Yo no sé si seré el más indicado para hablar de esta materia, porque si hago caso a la Sra. Mediavilla, después de mi nefasta gestión en el Servicio de Empleo, pues no debería hablar. El problema de eso es que mi nefasta gestión en el Servicio de Empleo en el año 2002, pues va a ser que no; porque en el año 2002, no existía el Servicio de Empleo... ¡Ah, se confundió de fechas!. Ah, pero es que en el 2003, tampoco había presupuesto del Servicio de Empleo, porque se crea en marzo de 2003. Y claro, evidentemente, no se genera con presupuesto, no se le transfieren las competencias (...) y yo me voy en junio.

En mi currículo tengo, aquello que dice de no ya la nefasta gestión, ni la excelente gestión, es que no he gestionado el Servicio de Empleo....-No, mejor todavía no, Sra. Mediavilla-

Usted diga que yo soy el menos indicado para hablar de empleo, por lo que usted quiera. Porque eso es una valoración. Pero no me ponga el ejemplo palmario de cuando yo hice, lo que no hice. Porque ¡claro!, eso, evidentemente, está en los documentos oficiales, está en la empresa y está en todos los sitios.

Y si yo he hablado de que aún contratan ustedes a 10 orientadores, es porque la Sra. Gorostiaga me lo ha dicho dos días antes, en una rueda de prensa. Me dice: contratarán 17 orientadores, que se sumarán a los 10 existentes. Yo no voy por las oficinas de empleo contando orientadores. Y yo creo que la Sra. Vicepresidenta es una fuente fidedigna. Y si no lo es, pues yo soy muy ingenuo.

Entonces, dígame: usted es un ingenuo por hacer caso de lo que dice la Sra. Vicepresidenta. Pero, en todo caso, no me diga que miento. Porque yo, lo único que he hecho es una valoración sobre una serie de medidas.

Pero hecho este inciso, que yo creo que era importante hacerlo, más que nada porque usted me puede valorar como quiera, pero por lo menos no me ponga ejemplos, no me confunda con el Sr. Pérez porque es mucho confundir.

Lo que sí que tengo que decir es que ahora mismo, que hemos visto la Cumbre de Washington el otro día, que estamos viendo a los Gobiernos tomando medidas de carácter extraordinario frente a una situación extraordinaria, que vemos a las entidades financieras tomando medidas excepcionales, a las grandes y a las medianas empresas ajustándose; nuestras propias economías familiares ajustándose a la nueva situación económica, pues crea usted que nos llama la atención que nos presente el mismo presupuesto de siempre en materia de Empleo.

Porque si me lo presenta en materia de Cultura, pues bueno, pues puede decir: bueno, de acuerdo, a lo mejor no es precisamente la materia prioritaria en este momento, siendo importante. Pero, desde luego, en materia de Empleo, no. En materia de Empleo, no nos puede presentar usted el mismo presupuesto que el año pasado, que es el mismo del anterior y del otro, y del otro. Porque la situación ha cambiado radicalmente y nosotros, de un Gobierno lo que esperamos fundamentalmente es respuestas precisamente ante los cambios.

Y entonces realmente la valoración que tengo que hacer del presupuesto de Empleo, es una valoración muy pobre.

Nos ha hablado también de un plan extraordinario de inserción laboral, y yo lo lamento. Qué más quisiera, que lo hubiera. Pero es que el Plan Extraordinario, de extraordinario no tiene nada. Contratar orientadores es una buena medida, pero no es extraordinaria. Es una medida que lógicamente hay que tomar para mejorar el servicio de empleo desde el punto de vista ordinario. ¿Por qué?. Porque los ratios de orientación y el número de (...) siempre históricamente —ya desde las transferencias del INEM- desde luego no cumplen los mínimo estándares que se fijan los servicios de empleo de otros países. Entonces es una buena medida, pero no es extraordinaria.

Pagar las ayudas al autoempleo y no dejar a los beneficiarios sin ayudas. Bueno, pues yo no lo considero extraordinario. Lo extraordinario es que no las pagasen. Yo presenté aquí una proposición de Ley precisamente para que pagasen esas ayudas, y ustedes me votaron en contra y luego me las presentan en un plan extraordinario. Pues no, no, no. Lo que hay que hacer es pagar las ayudas y además en momentos como el actual, ser especialmente sensibles con un colectivo como es el de los emprendedores y los nuevos autónomos, porque con la que está cayendo, precisamente necesitan ahora ayudas públicas más que las han necesitado nunca y siempre han sido efectivas.

Dar ayudas de 350 euros durante 3 meses a los desempleados que cumplen una serie de requisitos como no tener ingresos. No ingresos, sino no ser perceptores de prestación, etc., la verdad es una buena medida. No me parece mal, pero desde luego el impacto -lo evaluaremos con el tiempo- yo creo que va a ser más bien escaso, por el tipo de requisitos que se cumplen y por la duración de la ayuda.

Bien, puede solventar determinadas situaciones dramáticas, desde el punto de vista personal, algunas y eso será bienvenido. Pero yo creo que no es como para contemplarse como una medida estrella dentro de un plan extraordinario de inserción laboral, como tampoco me parece que lo sean las ayudas para la movilidad geográfica, porque ahora mismo el problema que tenemos de empleo es de tal magnitud, que el que encuentre trabajo a más de 100 kilómetros de distancia, más que ayuda lo que hay que darle es una copa.

Y respecto a las ayudas en formación de dar cursos y más cursos... No, una copa entiéndame....un trofeo

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ruego que el que quiera intervenir pida la palabra a la Presidencia, para continuar el debate en términos razonables, aunque no está mal alguna digresión, pero... Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Y respecto al tema de los cursos, también es una medida ordinaria. Es decir, que la formación ocupacional es fundamental la cualificación de los trabajadores es una medida continua que hay que mantener en el tiempo, si queremos que la gente pueda tener un mínimo de adaptabilidad a las nuevas necesidades del mercado de trabajo; pero yo creo que ahora mismo

lanzar cursos y cursos, como se han lanzado en los últimos meses y como los que se espera que se haga el año que viene, pues no me parece que sea la medida necesaria para un mercado de trabajo y sobre todo para unas situaciones de incremento del paro registrado de la magnitud como la que estamos viviendo.

Y yo no lo entiendo. Y digo no lo entiendo porque usted es la Vicepresidenta, quiero decir que usted no es cualquiera en este Gobierno. Y de verdad que no entiendo cómo en una materia tan sensible de cara a la opinión pública, porque responde a una problemática real, tan importante que es la que valoran como la principal problemática sin embargo usted ciudadanos, presente el presupuesto más rácano, que es precisamente en materia de empleo. Y lo vuelvo a decir lo mismo, es que en las otras áreas -yo no he entrado a estudiarlo en profundidad- pero lo que he visto sí se nota que hay un cierto esfuerzo presupuestario, pero no así en materia de empleo.

Y entonces...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Diputado, tengo que advertirle que en este momento rebasa el tiempo, para que vaya haciendo...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pues me queda la mitad...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Como usted sabe hay algo de tolerancia, pero no puede ser ilimitada.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Me parece que le ha correspondido jugar un papel nada agradable en la presentación de estos presupuestos, pero no todo van a ser reproches. Yo desde luego sí le voy a reconocer una cosa. Le voy a reconocer una cosa que ya no tiene que ver con el empleo. El empleo, el presupuesto es el que es y estamos todavía a tiempo de alcanzar un pacto -que es lo que nosotros hemos ofrecido- un pacto presupuestario para modificar el presupuesto en aquellas áreas donde de verdad tiene que ser modificado y ésta es una de ellas.

cuando Su primera reacción nosotros ofrecimos el pacto, fue muy positiva. Y la de la Sra. Tezanos también lo fue y la de muchos representantes de su partido lo fue, excepto la del Sr. Agudo que está siempre al borde del ataque de nervios, la del resto del entorno del Partido Socialista fue sumamente positiva y sin embargo no entiendo por qué ese cambio de actitud. Porque es que ese pacto era bueno por el interés general, pero es que era bueno también para usted, porque desde luego si hay una medida en la que nosotros contemplábamos que hubiera un esfuerzo presupuestario importante, porque la realidad así lo exige, era en la materia de empleo.

Es decir, ahí contaban ustedes con todo nuestro apoyo para haber hecho un incremento importante de las políticas de empleo.

Y en este caso, que hubiese habido Consejeros que se presenten aquí como aparentes perdedores, con disminuciones de sus partidas presupuestarias, hubiese sido un triunfo y lo hubiésemos alabado como un triunfo. Porque si aquí viene un determinado Consejero, de algunas áreas, que no tienen mucho que ver -todas tienen que ver pero no directamente con la actividad económica y con las principales problemas de nuestra sociedad- y vienen con un recorte, nosotros lo aplaudimos. Porque si ese dinero me dicen que lo van a destinar ustedes a políticas de empleo, van a tener nuestro apoyo. Y lo hubieran tenido.

Y no nos digan que esto se trae el debate al Parlamento, no, no, los Partidos se entienden y se entienden con el Gobierno y se puede llegar a un gran pacto presupuestario, que nos lo está pidiendo la gente en la calle, se puede llegar perfectamente se puede alcanzar y luego traerlo al Parlamento, evidentemente, para ratificarlo y aprobarlo.

Y no me pueden decir que es que el debate...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Diputado. Le ruego que concrete y finalice, por favor.

 $\mbox{EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Voy acabando.}$ 

Porque qué instrumentos tenemos nosotros para arreglar esta situación, qué hago yo ahora, ¿enmiendo al presupuesto de Empleo y qué hago le quito de su Sección a la Ley de Dependencia y se la meto al Empleo?. Pues no. ¿Cojo determinadas políticas de activar el Empleo y detraigo cantidades de ésas y lo muevo a otras políticas, porque considero...? Bien, puede ser una manera de parchear un presupuesto.

Pero un presupuesto en vez del dos por ciento, tenía que haber crecido, quizá el quince; pero tenía que haber tenido un crecimiento importante, la única manera que yo tengo de arreglar esa situación. La única manera que tenemos, en conjunto, de arreglar una situación así es, evidentemente, hacerlo previamente al discurso de las enmiendas parciales y llevando un presupuesto de consenso.

Un presupuesto de consenso, yo se lo digo, Sra. Gorostiaga, se lo garantizo, que nos reclama el conjunto de la sociedad de Cantabria. Porque yo no sé en qué...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Diputado, no me obligue a retirarle el uso de la palabra. Le ruego que...

EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Acabo.

Yo me preocupo mucho si vivo en una

sociedad donde un determinado Consejero me dice que pactar con la oposición es contra-natura, y más me preocupo si otro le abronca a un Consejero simplemente por ser favorable al diálogo. Yo, sinceramente, me preocupo de esa situación.

Le vuelvo a decir lo mismo, Sra. Gorostiaga. Tiene la mano tendida del Partido Popular, la tiene el Gobierno y la va a tener hasta el último minuto de la prórroga. Simplemente con eso acabo.

Gracias.

 $\mbox{EL}$  SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

Vamos a ceñirnos al Orden del Día. A continuación tiene la palabra, por tiempo aproximado de treinta minutos, la Sra. Vicepresidenta. Da Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerles expresamente sus intervenciones, a las Portavoces del Partido Socialista: Susana Mediavilla y Mª Cristina Pereda y a la Portavoz del Partido Regionalista, en este caso a Dª Matilde. Porque como no podía ser de otra manera, seguramente es el quinto año que digo esto, sus compromisos, sus presupuestos, sus intenciones con respecto a las políticas que han de hacerse; por tanto, su proyecto político coincide con el que encierran estos Presupuestos que les presentamos hoy aquí, de una de las Consejerías, que además yo sé que todas ellas comparten, no solamente los compromisos, sino también sensibilidad, incluso a veces en algunos casos vocacional hacia las políticas que desarrollamos en el Departamento que tengo el honor de presentar.

Y por tanto, gracias por sus aportaciones, también por sus criterios. Pero sobre todo por el trabajo continuado que a lo largo de estos años han venido haciendo junto con el Gobierno de Cantabria.

Para que aquel proyecto que diseñamos en el 2003 y que hemos ido poniendo en marcha a lo largo de estos años, se sustancie hoy en unos Presupuestos como los que yo les presentaba. Unos presupuestos que ni más ni menos expresan el compromiso de un Gobierno.

Que los hemos hecho, Sr. Van Den Eynde, no para que ningún Consejero se sintiera, o no se sintiera discriminado, sino que antes incluso de la puesta en marcha del trabajo individual con cada uno de los Consejeros, a la hora de elaborar sus Presupuestos, este Gobierno que tiene un proyecto político establece una serie de prioridades, y esas prioridades se reflejan en el presupuesto y nadie se siente ni mejor, ni peor, ni no discriminado o discriminado, porque sus presupuestos suban o bajen; sino que forma parte de un proyecto colectivo, de un proyecto político para esta Región.

Y por tanto, todos y cada uno de los Consejeros comparten los criterios que se establecen en el propio Consejo de Gobierno, a la hora de establecer las líneas marco del presupuesto que a lo largo de estos días están teniendo ustedes la oportunidad de analizar, de plantear alternativas al mismo, incluso de opinar sobre el mismo, pero por lo que usted me dice, no le han dedicado mucho tiempo, usted mismo acaba de decirnos hace uno momento, dice "la verdad es que me he mirado el del Servicio Cántabro de Empleo pero el resto prácticamente no le he mirado, porque no me ha dado tiempo a mirarlo y por lo tanto no lo conozco con detenimiento" y creo que ése es uno de los problemas que estamos viendo a lo largo de las comparecencias de los distintos Consejeros en estos últimos días, y es que ustedes no le han dedicado un minuto a mirar el presupuesto.

No, ni un minuto, lo acaba de reconocer usted hace un momento... no, no... si no conoce en detalle el Presupuesto...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, ruego eviten discusiones bilaterales que no es éste el objeto de una Comisión que es informativa, no es un debate.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Si no conoce en detalle el Presupuesto, yo les rogaría de verdad que le echaran un vistazo. Se van a encontrar con un buen presupuesto, con un presupuesto con una orientación muy clara hacia las necesidades que los ciudadanos de Cantabria tienen en estos momentos, hacia las necesidades que los ciudadanos de Cantabria necesitan de la política y de las Instituciones en estos momentos, para que puedan paliarse algunas situaciones complicadas, están orientadas para un momento de crisis, en el que hay que gestionar una crisis pero, además en esas crisis siempre sufren los mismos.

Por cierto una crisis, señoras y señores diputados, que les juro -y fíjense ustedes que yo normalmente no suelo jurar, suelo prometer- bueno, pues les prometo que no ha generado el Gobierno de Cantabria, ni tampoco ha generado el Gobierno de España, no lo han generado tampoco las políticas que hemos puesto en marcha en el Gobierno de Cantabria, ni tampoco las ha generado las que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

Usted se ha centrado en la parte de empleo, en lo que usted, yo se, que además conoce y que... sólo algunas aclaraciones al respecto.

Mire, existen algunas incoherencias entre sus palabras y los hechos, porque todos tenemos historia, y este Presupuesto, Presupuesto que hoy les presentamos, establece unas inversiones totales para el ámbito de empleo de 85 millones de euros. Tenemos una tasa de paro elevada, según los últimos datos oficiales del 9,9 por ciento. El señor Van den Eynde dice que es un Presupuesto insuficiente, seguramente que es insuficiente, éste y todas las partidas que tiene este presupuesto, a todos y cada

uno de nosotros nos hubiera gustado hacer un presupuesto mayor que el que hay.

Pero yo le tengo que recordar, y no se inhiba de sus responsabilidades, en enero del año 2003 ya estaban todos los dineros de las políticas activas de empleo transferidas e incluidas y usted tuvo un paso por el Servicio Cántabro de Empleo, yo se que breve y usted también sabe que breve, pero también sabe que formaba parte de un Gobierno, y formaba parte de un partido Político que tenía responsabilidades de empleo.

Y les voy a poner a ustedes un ejemplo: el del año 2002, la inversión que se realizaba para fomentar la calidad del empleo ascendía a 53 millones de euros, treinta millones de euros menos que los presupuestos del 2009, pero es que entonces la tasa de paro era del 11,4 por ciento.

(Risas)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor... tengo que reiterar lo dicho antes, no hagan estas interrupciones.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Mire, señor Diputado, nunca existen recursos suficientes, a todos nos gustaría disponer de recursos ilimitados, pero créame, no es tan importante cuanto se gasta, como lo que se gasta en qué.

Cómo se gasta lo que tenemos y éste incremento ¿en qué se nota señor diputado?. Pues mire, por ejemplo, hemos doblado la subvención para la contratación indefinida, hemos doblado el presupuesto para la formación profesional para el empleo y hoy dedicamos más recursos que nunca, para fomentar la iniciativa empresarial en empleo autónomo. Y el plan extraordinario tiene todo de extraordinario.

Cuando usted presentó una proposición en este Parlamento...Fíjese si tiene todo de extraordinario, que usted presentó una proposición, una moción en este Parlamento para que le pagáramos las ayudas a los autónomos, cuando legalmente no se las podíamos pagar, porque la Orden que establecía esas ayudas, establecía hasta agotar el crédito presupuestario, señor Van den Eyden, y lo conoce usted perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor...

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Y con esa Orden se otorgaron las que el crédito presupuestario permitía. Y fíjense si es extraordinario que ahora si que recuperamos aquellas ayudas que en aquel momento no se pagaron, porque hemos tenido que hacer un esfuerzo extraordinario y una norma extraordinaria para recoger las ayudas que en aquel momento no se pudieron dar y pagar a los autónomos.

Y los 350 euros le parecen una buena medida, no existía, es nueva, y se ha puesto en marcha por una situación de crisis extraordinaria. Dice, bueno, la evaluaremos con el tiempo, como todo señor Van den Eyden, todo hay que evaluarlo con el tiempo, pero desde luego lo que hay que hacer es poner encima de la mesa medidas, y la movilidad geográfica va bastante más allá que solamente pagarle porque encuentren trabajo me parece muy bien que usted se centre en lo quiere y en lo que les conoce, pero mire, cuando ustedes ofrecen al Gobierno de Cantabria un pacto para los presupuestos lo hacen —y usted mismo lo acaba de reconocer ahora mismo- de una manera tramposa, porque lo hacen cuando el presupuesto está en el Parlamento de Cantabria.

Y si ustedes de verdad querían pactar con el Gobierno, lo tendrían que haber hecho antes de que el presupuesto estuviera en el Parlamento de Cantabria, si querían pactar con el Gobierno. Otra cosa es que ustedes quieran ahora actuar en el ámbito del Parlamento a través de las enmiendas, y ahí es donde tienen que presentar ustedes lo que quieren.

Retrátense, hagan su proyecto. Si lo que querían era una intervención de otra manera, lo tendrían que haber hecho ustedes antes de presentar el presupuesto en el Parlamento.

Y claro, se han centrado en aquella idea tramposa y no les ha dejado estudiar el Presupuesto. Y como no han estudiado el presupuesto, no lo han visto en profundidad, por eso Sr. Van den Eyden, no conocen lo que hay dentro.

Yo les rogaría que lo hicieran, sobre todo porque estarían mejor preparados para presentar las enmiendas y seguramente que sabrían de dónde hacerlo. Eso sí, hay que retratarse y retratarse significa que tienen que decir ustedes cuál es su proyecto para esta Región, que tienen que decir ustedes cómo van a actuar en momentos como los que estamos teniendo que gestionar, qué tienen que decir ustedes de dónde van a quitar para poner.

Que tienen que decir ustedes, de verdad, qué es lo que quieren. Y lo tienen que decir, si me permiten, con claridad. Lo podían haber dicho y lo podían haber dicho antes de que llegara el presupuesto, esperaron ustedes a que llegara, lo podían haber dicho igual que lo han hecho portavoces socialistas en muchos Parlamentos de España, donde estando en la oposición se han dirigido a los presidentes de turno y les han dicho aquí estamos, aquí estamos para facilitarles a ustedes el trámite presupuestario. Aquí estamos para no presentar una enmienda a la totalidad, a pesar de que se lo están diciendo a presidentes y presidentas autonómicos que no tienen ni la más mínima línea de confluencia con las políticas que nosotros representamos en estos momentos.

Pero de lo que se trata es de arrimar el hombro, y arrimar el hombro no es salirse con la suya, el diálogo es otra cosa y el pacto de verdad se hace en su momento. Y ustedes lo hicieron en un momento en el que sabían que no se podía hacer.

Y ahora si quieren hacer enmiendas parciales, y ahí les duele, se tienen que retratar, se tienen que retratar y tienen que decir de dónde quitan. Y eso es lo que toca.

Lo que es cierto, señoras y señores Diputados, es que hemos hecho un presupuesto adecuado para los momentos que nos toca gestionar, pensando en la gente de Cantabria, en los hombres y mujeres de Cantabria que más necesitan de la política, no de cualquier política Señorías, porque cuando hablamos de la política en general..., no de cualquier política, necesita de la política para superar esta situación.

Que lo estamos haciendo complementando todas aquellas iniciativas que se están tomando desde el Gobierno de España, que lo estamos haciendo con iniciativas nuestras, concretamente viendo nuestra realidad.

Este es un compromiso, este es un presupuesto con el que queremos ayudar a los ciudadanos a incrementar su calidad de vida. Este es un presupuesto que quiere aumentar los mecanismos públicos de protección que están dirigidos a las personas que más padecen las consecuencias de una situación económica y financiera mundial como la que estamos viviendo en estos momentos.

Y este presupuesto, señoras y señores Diputados, está diseñado para que Cantabria supere lo más pronto posible la crisis, salga fortalecida de la misma y recupere una senda de creación de empleo que ahora reconocen desde el Partido Popular y que siempre negaron cuando se estaban produciendo. Lo mismo que ahora reconocen el mayor crecimiento económico anterior y antes negaban, y lo mismo que ahora mismo usted ha reconocido las políticas de bienestar social que está llevando a cabo este Gobierno, que por cierto son bastante indiscutibles y que durante todo este año han venido negando desde los distintos foros que estaban poniendo en marcha.

Yo estoy segura que a través de las inversiones contempladas en el proyecto de Ley y que ha tenido la oportunidad de trasladarles hoy aquí y de trasladar a los ciudadanos de Cantabria después de aprobado el presupuesto por el Gobierno, muchos ciudadanos y ciudadanas van a ver reflejado en el mismo las políticas que demandan.

Van a ver al menos satisfechas algunas de sus aspiraciones en un momento muy trascendental para muchas familias como el que estamos viviendo en la actualidad.

Y este presupuesto, señoras y señores Diputados, es fruto del trabajo de muchos hombres y mujeres, que están comprometidos con los principios en los que se basan nuestras políticas.

Y el trabajo de esas personas, permítanme que lo simbolice hoy aquí en mis Directores y Directoras

Generales que me acompañan en esta comparecencia y que son además junto con sus equipos de trabajo en cada una de las Direcciones los verdaderos artífices de que estas políticas lleguen a los ciudadanos de la manera más rápida y de la manera más equitativa posible.

Yo espero y deseo que el trabajo de todos nosotros coincida con las prioridades de los Grupos Políticos de esta Comisión.

Les reitero una vez más mi emplazamiento a que realicen todas las aportaciones que consideren oportunas, pero les pediría una cosa, sé que en algunos casos lo van cumplir, que sean rigurosas y ajustadas a los principios básicos que guían tanto el documento como la actuación política a la que contribuyen, porque no sería nada este Presupuesto por muy amplio que fuera, por muy bien priorizadas que estuvieran las políticas si no estuviera inserto en un proyecto político, el que el Gobierno de Cantabria está desarrollando desde el año 2003, y en un compromiso de todos y cada uno de los miembros del Gobierno de Cantabria a la hora de establecer también sus prioridades presupuestarias.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Gorostiaga.

Pues finalizadas todas las intervenciones, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)

\* \* \* \* \*

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo la hora señalada y existiendo quorum suficiente, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda prevista para este momento.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, como es obligado al Sr. Consejero, D. Francisco Javier López Marcano y los Altos Cargos que le acompañan.

Y ya para dar comienzo oficial a la sesión, ruego al Sr. Secretario proceda a la lectura del orden del día.

EL SR. FERANDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación voy a informar sobre el formato de la Comisión, para que todo el mundo conozca de antemano los tiempos a que debe sujetarse, que es el siguiente: se dará la palabra en primer lugar al Sr. Consejero, para que intervenga, por un tiempo aproximado de 30 minutos.

A continuación de esta primera intervención, cualquiera de los Grupos Parlamentarios presentes, podrá pedir un descanso o una suspensión de la reunión, por los motivos que estime procedentes y de no ser así, o una vez finalizada esta suspensión, tendrían que intervenir los diversos Grupos Parlamentarios para fijación de posiciones, por término de diez minutos cada uno de ellos, por el Socialista, orden habitual de Partido Partido Regionalista, Partido Popular o Grupo Parlamentario, para ser más preciso en la expresión.

Y finalizaría la sesión, tras una nueva intervención del Sr. Consejero por término de otros 30 minutos aproximadamente.

Por lo tanto, sin más tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, Presidente.

Me acompañan el Secretario General de la Consejería, el Consejero Delegado de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, la Directora de Gabinete, no así los Directores Generales de Cultura y Turismo, que se encuentran en estos momentos manteniéndose en las reuniones en los Ministerios respectivos.

Es muy probable que celebrándose en estos momentos en la Consejería una Comisión de evaluación del Programa Cantabria Olímpica, si ésta finalizara se incorpore a la sesión, si el Presidente lo permite, el Director General de Deporte.

Y comparezco para hacer una exposición en dos partes, de un presupuesto que forma parte del Presupuesto del Gobierno de Cantabria. Eso parece una obviedad, no lo es tanto, por cuanto el propio Gobierno ha establecido sus prioridades para el ejercicio presupuestario 2009 y una de esas prioridades, precisamente está recogida en la denominación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Y muchas de la prioridades y que aquí van a ser expuestas como tales, aparecen -más de una decena- en el Plan de Gobernanza del Gobierno al que pertenezco.

Exposición que plantearé en dos bloques. El primero es un bloque de clarísimo contenido aritmético, no exento, eso sí de referencias. Y el segundo es un bloque de consideraciones generales y en esas consideraciones haré referencias muy específicas a los tres pilarse básicos de la política de la Consejería para el ejercicio 2009, que son el empleo, las inversiones y la promoción.

Y lo haré, además, apoyado de un soporte informático para facilitar la tarea a Sus Señorías y cuando finalice la comparecencia, les daré un pen drive que contiene todo el documento presupuestario de la mencionada Consejería.

Primer gráfico que tenemos en nuestras pantallas, alude a la evolución que ha experimentado el presupuesto de la Consejería desde ayer, allá por el año 1996, haciendo una clarísima incisión en el año 2002, fecha en la que los ámbitos de responsabilidad de la Consejería se incrementan con turismo.

Para mí es bastante satisfactorio -para todos supongo- observar cómo pasamos de un presupuesto de 21 millones de euros en el mencionado 1996, a un presupuesto que frisa los 92 millones de euros, que tiene esa incisión en el año 2002, es decir, ayer, en fecha en la que alcanza ese presupuesto de 43 millones de euros.

El siguiente gráfico prácticamente plantea lo mismo, pero siendo más enriquecedor en materia de porcentajes y especificando con total claridad los porcentajes de crecimiento hasta llegar al año 2009 en el que el crecimiento que aparece ahí es de un 2,20, si bien es cierto que en el Capítulo de Inversiones superamos el 3,7 por ciento.

El tercero es mucho más específico y se refiere solamente a las legislaturas sexta y séptima en el año 2003, con esa cifra de 49.120.000 euros, cuyo incremento tiene reflejo casi exclusivamente en el área de turismo, en donde algunos años, particular 2002 y 2003 había habido no sólo un crecimiento cero, sino en alguna anualidad como en la que ha habido ocasión de comentar, incluso un decremento.

La siguiente es la parte del Presupuesto que se transfiere a todas las sociedades adscritas a la Consejería de una u otra manera, bien porque son sociedades instrumentales que no generan ingresos, bien porque son sociedades que sí los generan; aparecen reflejadas en el presupuesto de la Consejería de mayor a menor, la Sociedad Regional de Turismo, que en el proyecto presupuestario para el año 2009, supera la cifra de 20.655.000 euros, que son los únicos ingresos con los que cuenta la Sociedad Regional de Turismo.

Segunda: la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, una sociedad temprana, a través de la cual canalizamos todas las inversiones en los ámbitos de cultura y deporte y que supera los 12.600.000 euros. Lo mismo que sucede con la anterior los únicos ingresos de esta sociedad proceden del Presupuesto General de la Consejería.

Tercera es el Palacio de Festivales que mantiene el Presupuesto del año 2008, como saben Sus Señorías, la Sociedad Regional para la Gestión del Palacio de Festivales de Cantabria tiene otras fuentes de ingresos, básicamente: taquilla y algunos patrocinios.

La cuarta es la Sociedad Gestora del Año

Jubilar Lebaniego, permítaseme que califique de acierto mantener viva esta sociedad que está reportando algunos frutos interesantes y que propicia la cohesión con redes europeas, con redes que no sólo -como digo- permiten mantener viva la llama del Año Santo, sino que cada vez propician esa intensidad de relaciones que necesitamos con los caminos de Europa.

Se mantiene la aportación a la Sociedad El Soplao, el mismo importe, por tanto, que en el año 2008 y experimenta un incremento notable la aportación que desde la propia Consejería realizamos a la Sociedad CANTUR, la única que recibe más ingresos por otros conceptos que de los derivados de la propia Consejería.

Siguiente es una distribución del Presupuesto por Capítulos, Capítulo 3.31, el programa 3.31 Dirección y Servicios Generales, importe de 2.918.314 euros, luego detallaremos el porcentaje que esto supone respecto al Presupuesto General de la Consejería.

Programa 3.32: Centros Culturales, uno de los cuatro programas, uno de los cuatro servicios con los que cuenta la Dirección General de Cultura, asciende a 7.328.709 euros. El Segundo de sus Servicios: Archivo y Bibliotecas, que es, junto con el primero, los dos servicios de nuevo cuño; precisamente el de Archivo y Bibliotecas se crea en este año y tiene un presupuesto de 2.943.812 euros. El Cuarto Servicio: Gestión y Promoción Cultural, 19.066.000 euros y el cuarto Patrimonio Cultural 6.124.894. El programa 336 relativo al fomento y apoyo a las actividades deportivas cuenta con una dotación de 21.479.000 euros y finalmente, el último, el séptimo y último de los programas 482 A coordinación y promoción del turismo que alcanza la cantidad récord 32.095.096 euros y todo ello suma 91.956.845 euros.

La siguiente gráfica es una distribución porcentual por capítulos, 8,57 para el Capítulo 1, gastos de personal, 5,67 para los gastos corrientes, entre los dos suman un 14,24.

El Capítulo 3 es apenas relevante, 5.000 euros; el Capítulo 4, 17.230.720 euros con un porcentaje del 18,74, el Capítulo de las políticas de ayudas, las políticas de cooperación a ese nutridísimo tejido con el cuenta la Consejería, el Capítulo 6º, inversiones reales 10.779.422 euros y el Capítulo 7º, transferencias de capital 43.771.399 euros, quedándole al Capítulo 8, activos financieros 7.078.800 euros.

Llama la atención de sus Señorías o de un aspecto que año tras año, me permito referir, que es la proporción que existe entre los 14,24 por ciento de los Capítulos Personal y Gastos Corrientes y el Presupuesto de los capítulos inversores que aproximadamente asciende en porcentaje al 60 por ciento.

De esa manera 60 por ciento del Presupuesto

descansa sobre las realizaciones, o sobre las inversiones o sobre las obras de la Consejería, el 14,24 sobre los gastos de personal y gastos corrientes y el resto son políticas de ayudas.

En términos brutos, en términos absolutos, cada funcionario reporta a aquellos a quienes sirve seis veces lo que cuesta más o menos a nuestra administración y esa es una ratio que a mí me parece muy interesante.

Según lo expresado en la gráfica anterior, aquí lo reflejamos en porcentajes, le corresponde a la Secretaría General un 3 por ciento del Presupuesto total, a la Dirección General de Deporte el 23 por ciento, a la Dirección General de Turismo el 35 por ciento, cualquiera que tenga más interés puede tomarse la molestia de hacer una comparativa respecto a la evolución que el turismo ha experimentado en la pasada Legislatura y en lo que llevamos de la presente y el grueso del Presupuesto descansa sobre la Dirección General de Cultura con un 39 por ciento del mismo para atender las acciones, las actividades de esos cuatro servicios en un año que, el próximo, que no va a ser decisivo para las políticas culturales, máxime en materia de museología, en materia de archivística y en materia de bibliotecas.

En la siguiente gráfica, se observa como el programa de la Secretaría General experimenta un decremento del 16,45 por ciento en beneficio de otros programas, en beneficio de otros servicios, decremento que tiene una explicación muy, muy atinada y es que tiene que ver con los gastos derivados de la RPT que se han realizado en el presente ejercicio.

Dos gráficas después el Presupuesto de la Dirección General de Cultura con esos números que antes precisaba y el desglose en porcentajes de los Capítulos correspondientes.

Más distribución por capítulos en la siguiente gráfica y principales partidas de la Dirección General de Cultura. Seguiré el movimiento de las agujas del reloj, Sociedad Gestora del Año Jubilar, Capítulo 7, transferencia por lo tanto, un millón de euros que permiten atender la construcción de las pasarelas de San Vicente de la Barquera en la Ría de Pombo, y la construcción de la pasarela en la Ría de Mogro sobre el río Pas, antiguos hitos de la traza del camino de Santiago, de la ruta inglesa o de la ruta de la costa.

Y que también permiten esa cohesión que antes mencionaba las redes caminos de Europa, en estrecha colaboración con 23 regiones de Europa, algunas de ellas del calado de la región francesa de Midi-Pyrénées, muchos millones de habitantes con una capital, Toulouse, que es una de las fortalezas económicas de Europa. Y con una capital Toulouse que ocupa primerísimos lugares en la industria aeronáutica y también en materia turística lo cual nos va a permitir aprender bastante de cualquiera, de cualesquiera de esos 22 socios que tenemos en la red de Caminos de Europa y que además tutela una

organización no gubernamental que es Opera Romana Pellegrinaggi, con lo cual nuestra capacidad de penetración en el turismo religioso está prácticamente garantizada.

La Sociedad Regional de Cultura y Deporte, los Capítulos 4º y 7º, va de suyo por lo tanto que unos pertenecen a las transferencias y los otros a las inversiones, con una cantidad de 8.473.000.

Inversiones a través del Capítulo 6, inversiones nuevas y de reposición por un importe de 4.673.960 euros, sumadas las dos partes que aparecen en la zona inferior.

La sociedad Palacio de Festivales a través de los Capítulos 4º y 7º, 5.118.725 euros, cantidad idéntica a la del año 2008. Finalmente Festival Internacional de Santander, Capítulo 4º, 1 millón de euros que es una partida que se incrementa –según creo recordar- en 100.000 euros y que refleja una clarísima apuesta por una de las señas de identidad y por una de las fortalezas de nuestra actividad cultural, como es el FISC, Festival Internacional de Santander y Cantabria.

En la Dirección General de Cultura llamo la atención de sus Señorías sobre un hecho, el 40 por ciento de las subvenciones aparecen nominativamente en el presupuesto. Son subvenciones y ayudas consolidadas año tras año, y el 60 por ciento se sujetan a la objetividad, publicidad y concurrencia competitivas y el 60 por ciento supera la cantidad de 4.120.000 euros.

Las principales partidas de la Dirección General de Deporte, Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, Capítulo 4º, 718.200 euros. Tiene que ver con los patrocinios de grupos deportivos que lo hacen en disciplinas y en lugares fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y que son canales muy valiosos para la promoción turística de nuestra tierra.

Sociedad Regional de Cultura y Deporte, Capítulos 4º y 7º, 4.141.472. Y en el Capítulo 4º y una parte de las transferencias en el 6º, más de 4.400.000 euros, 3.280.000 euros en inversiones nuevas, una parte de ellas destinada a la satisfacción de las plurianuales en curso, y 2.822.000 euros al Consorcio de Piscinas, en el que se aglutinan cinco ayuntamientos. Todo parece indicar que en los próximos años tendrán cabida más ayuntamientos y estos 2.822.000 euros corresponden a la segunda anualidad.

Un millón y medio para el pabellón polideportivo de Santillana del Mar, concesión que hemos rescatado, estamos a punto de rescatar definitivamente para sacarlo de nuevo a concurso, ante la quiebra de la anterior empresa adjudicataria. Y 500.000 euros para la construcción de piscinas en Vega de Liébana, que es un expediente que data de hace algunos años y que aparece por ese motivo en esta relación porque ha habido dificultades en su adjudicación.

La distribución de las subvenciones de los capítulos 4º y parte del 7º, en materia de deporte es como sigue, el 74 por ciento son subvenciones nominativas, Federaciones, clubes elementales, agrupaciones deportivas y el 26 por ciento se sujeta a la concurrencia, a la objetividad y a la publicidad previstas en nuestra ley de contratos, en nuestra ley de subvenciones.

Y las principales partidas de la Dirección Turismo, inversiones en recursos turísticos, 443.000 euros. Sociedad Regional de Turismo de Cantabria 19.937.000 euros. Sociedad El Soplao, 568.000 euros. Adquisición de acciones y participación en el sector público 7.033.000 euros. Subvenciones para empresas y entidades del sector 825.000 euros. Y finalmente subvenciones para corporaciones locales, ahí se incluyen los planes de dinamización de los dos Cudeyos, Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, 1.598.000 y otros planes que están previstos, como el Plan de Competitividad o el Proyecto Privilege Spain, que probablemente compartamos con la Comunidad vecina y hermana de Asturias.

Aparecen en la siguiente gráfica los dos planes de dinamización mencionados. Y en la otra, el 63 por ciento de subvenciones nominativas y el 37 por ciento sujetas a la concurrencia.

Principales partidas, por lo tanto, de la Consejería, todas han sido mencionadas, las tienen sus Señorías en el gráfico que presento en estos momentos.

Y finalmente, alguna que otra consideración sobre esos tres soportes. En realidad aún cuando me refiera a los 91.956.000 euros que aparecen en el cuadro final del presupuesto, puedo hacerlo refiriéndome a los 113.788718 euros, que resultan de sumar el presupuesto de la Consejería más el presupuesto de la Sociedad Cántabra para la Promoción Turística CANTUR.

Y los principales objetivos para el próximo año consisten no solo mantener las 775 personas, que nos convierten en una de las grandes empresas de Cantabria, sino incrementar el número de empleados que tiene la Consejería a través de la propia Consejería o de las sociedades adscritas a la misma, aproximadamente unas 60 personas, bien entendido que esas 60 personas procederán tanto de los nuevos puestos de gestión, contemplados en el organigrama de la Consejería, sino también de la contratación de especialistas, bibliotecarios, archiveros, expertos en biblioteconomía, que la nueva instalación que cuenta en estos momentos, como ya he dicho en más de una ocasión, con 15 empleados, me refiero al archivo y a la biblioteca, requiere para un funcionamiento óptimo y en el que su plantilla frisará los 100 empleos. Nos proponemos hacer una contratación progresiva, empezando con el año 2009 y continuando con los dos siguientes, de manera que en la medida que se le puede exigir a una Consejería esta. Cultura, Turismo ν contribuyamos no solo a la estabilidad en el empleo,

sino a mejorar los datos del mismo.

Esas 775 personas proceden 171 de la Consejería, 130 son funcionarios, 141 laborales y los otros 604 pertenecen a las sociedades de la misma, llevándose la parte del león los 430 empleados de la Sociedad CANTUR.

De manera que puestos como el Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas, el Director del Archivo Histórico, Gestor de Bibliotecas, Archiveros, Bibliotecarios están previstos para el próximo año y es más que probable que en los primeros meses del año hagamos el correspondiente concurso público para contratar a las personas que van a prestar sus servicios en el Archivo y en la Biblioteca.

En el apartado de inversión, también es gratificante saber cómo los términos en los que aparecía el convenio que se firmó entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma. En realidad se firmó en el año 2000, pero tenía vigencia para el cuatrienio 1999-2003. Se ha visto mejorado en alguna cantidad que supera el millón de euros, gracias a los contactos con el actual Ministro, que fuera de aquel convenio de colaboración, permite que el propio Ministerio financie partidas importantes, como los compactos que requiere el archivo y otra serie de instalaciones en materia informática.

Dos concursos hay en marcha vinculados con el archivo, los dos directa o indirectamente con el archivo, los dos supera el millón de euros; uno con creces en torno al millón y medio de euros y un segundo en torno al millón doscientos mil euros.

Todo ello con la intención de abrir esa magna instalación, Sé que en alguna que otra ocasión ha mencionado cifras distintas, en torno a los metros cuadrados que tiene el archivo y la biblioteca, todo depende de que se consideren o no los espacio libres, los espacios útiles. Pero en torno a los 31.000 metros cuadrados, que en algunas ocasiones habrán escuchado, sus Señorías, referirme a 27.000, incluso a 25.000. Pero es sin duda alguna el hecho cultural más importante del año 2009, la apertura y espero que el buen funcionamiento del archivo y de la biblioteca.

En segundo lugar, el plan museológico, en el que tenemos un acuerdo con la ciudad de Santander, con la capital de la Comunidad Autónoma y que concatena todas las actuaciones. El nuevo Museo de Prehistoria en los bajos del Mercado del Este, la ampliación del Museo de Bellas Artes en fase avanzadísima de redacción el proyecto pertinente, el tratamiento que en colaboración con el Ayuntamiento y la Universidad de Cantabria se está dando a las zonas arqueológicas de la ciudad, que se hace por primera vez y la confianza de que el proyecto beneficiado del 1 por ciento cultural, en colaboración con el Ministerio de Fomento y el propio Ayuntamiento, sea el de la rehabilitación del Palacio de Pronillo.

Continuamos en la línea de diseminar, atomizar

museos de sitio y centros de investigación por la Comunidad Autónoma y destinaremos todos nuestros esfuerzos a cuatro, que son el de Puente Viesgo, centro distribuidor de visitas y de información de todas las redes de cuevas de la Comunidad Autónoma. Allá donde contamos con el mejor conjunto paleolítico de Europa.

El Centro de interpretación de La Garma, para que se pueda realizar una visita virtual novísima a ese espacio privilegiado habitado por el hombre en distintas, en prácticamente en todas fases de la prehistoria y de la historia.

Llenaremos la Torre del Infantado, con un programa museístico que en estos momentos tiene en su poder el Ayuntamiento de Potes y finalmente una vez adquirido terrenos necesarios para la ampliación de la instalación, contaremos con un centro de interpretación en San Román de Escalante.

Continuaremos con la construcción de equipamientos deportivos, campos de fútbol en Selaya, Santander, Torrelavega, Bezana, Reocín, Castro, Comillas, Vioño de Piélagos.

Pabellones polideportivos en Valdáliga, Bareyo, Argoños, Villaverde, Santillana y Torrelavega.

Boleras cubiertas de Reinosa y Riotuerto. Y seguiremos trabajando en ese proyecto de los cañones de nieve para contribuir al dinamismo y al desarrollo de la Comarca Campurriana. Y en ese sentido proseguiremos las relaciones con la Confederación Hidrográfica, de manera que se nos conceda licencia para la toma de agua del río Hijar, espero que en las próximas fechas.

Seguiremos incrementando la red de albergues. Hace apenas 15 ó 20 días inauguramos el albergue de Lamasón y están próximas a empezar las obras del siguiente albergue, que es el albergue de Pesquera y proseguiremos trabajando en la museística y arqueología; ese territorio que tantas buenas noticias nos da, algunas extraordinarias, como el último hallazgo que nos ha situado como referencia y ha fortalecido nuestra posición en todos los lugares, en las líneas científicas, en las redes museológicas, y en trazas turísticas; yacimiento del cretácico inferior de hace la friolera de 110 millones de años, y en colaboración estrecha con la Consejería de Obras Públicas, y con el Ayuntamiento de Valdáliga, espero que empiece a ver la luz esa vía de acceso de la autovía, al territorio El Soplao a la plaza del monte por el municipio de Valdáligo.

E intentaremos seguir demostrando que somos la principal industria turística de la Comunidad Autónoma, intensificando las asistencias a ferias, la celebración de jornadas de trabajo, de jornadas directas e inversas, de viajes de prensa, viajes de familiarización, las conexiones aéreas París, Bruselas, Charlenoi, previstas para el próximo año.

Programa Privilege Spain, los planes de dinamización y los planes de competitividad. Y

seguiremos trabajando en el desarrollo de muchos expedientes cuya estación de término según espero, sea la declaración de bien patrimonio de la humanidad, superando esa cifra que es histórica y que es motivo de orgullo para todos los cántabros, de diez bienes declarados patrimonio de la humanidad.

Y espero que en un futuro más inmediato, todo eso sea aderezado, enriquecido con la presencia en nuestra ciudad de una sede permanente de la UNESCO, lo cual sería interesantísimo, no sólo desde el punto de vista cultural, estrictamente es una empresa de claro calado cultural, pero también con las tareas de promoción que son inherentes al cargo que represento.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias a usted, Sr. Consejero.

Les recuerdo la posibilidad de pedir una suspensión de la sesión.

Bien, pues si nadie está interesado, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones, a cuyo efecto tiene la palabra Doña Cristina Pereda por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiempo aproximado, aproximado, ya sabe que hay un margen de tolerancia, pero aproximado de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Muchas gracias.

Gracias señor Consejero por su presencia y por su gráfica exposición que nos ha hecho, y salude, agradezco también la presencia de los lectores que le acompañan en esta comparecencia.

Estamos ante unos presupuestos que como nos ha expuesto usted, contemplan partida suficientes, para llevar a cabo actuaciones adecuadas que den respuesta a las necesidades de gestión eficaz en materia de cultura, turismo y deporte.

Un presupuesto que prioriza entre sus objetivos la generación de empleo, las inversiones y la promoción en una situación extraordinaria, como es la crisis financiera mundial, en la que como el resto de comunidades y de países, estamos afectados, y por tanto, son unos presupuestos que requieren de un grado de imaginación suficiente, que dando continuidad a los ejercicios anteriores, posibiliten seguir afrontando la modernidad de Cantabria.

Hemos visto unos presupuestos trasparentes, si nos atenemos a la amplia relación que figura de organizaciones, colectivos, agrupaciones, asociaciones, entidades e instituciones que tienen un incremento del 2,2 por ciento y que ascienden a 92 millones de euros incrementados con lo consignado en la empresa pública CANTUR, dependiente de la

Consejería.

Unos presupuestos en definitiva, capaces de facilitar las relaciones de la administración con los administrados, y donde lo destinado a inversiones, supone el 3,7 por ciento.

Y siguiendo con la premisa marcada en ejercicios anteriores, también en esta ocasión, podemos calificarlos de municipalistas, ya que lo contemplado para corporaciones locales en los capítulos 4, 6 y 7 en las tres áreas que gestiona la Consejería, así lo demuestran.

La Dirección General de Cultura, cuenta con la partida más alta del presupuesto, como usted nos ha indicado, con 35,4 millones de euros, lo que supone el 39 por ciento; cantidad con la que entre otras acciones va a servir para ver en funcionamiento del archivo y biblioteca, situado en el antiguo edificio de Tabacalera, acometiendo el equipamiento de los 30.000 ó 31.000 metros cuadrados y dotándola del personal necesario para su óptimo funcionamiento, una vez haya ya sido recepcionada la obra.

Lo que sin duda, va a suponer un valor añadido tanto regional como local.

La política cultural en Cantabria, pese a la crisis que nos afecta, se va a ver consolidada e incrementada con las inversiones previstas, y aquí, cabe destacar, como ha dicho el Consejero- en colaboración en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, la apertura del Museo de Prehistoria y el Mercado del Este, la ampliación del Museo de Bellas Artes y la rehabilitación del Palacio de Pronillo.

También quiero hacer referencia –usted lo ha destacado- a la creación de museos de sitio y centros de interpretación, en la Torre del Infantado de Potes, la Ermita de San Román de Escalante; el Centro de Interpretación de La Garma, o el Centro Distribuidor de Las Cuevas Prehistóricas de Puente Viesgo. Sin olvidar la conservación, potenciación, protección y difusión de nuestro amplio y rico patrimonio.

Sr. Consejero, si la gestión realizada hasta ahora por la Consejería ha supuesto, entre otras muchas cosas, que el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO declarara Patrimonio de la Humanidad: 9 cuevas del Arte Rupestre de nuestra Región, recientemente, que junto a Altamira nos sitúa a la cabeza de tal reconocimiento en España, estamos seguros de que lo invertido para que Cantabria pueda acoger una de las sedes de esta organización va a dar sus frutos, pudiendo hacer realidad la frase, por usted pronunciada: que Cantabria es un museo.

Por lo que respecta al presupuesto en materia deportiva, el 23 por ciento del global cuenta con 21,5 millones de euros. Y consolida el fomento de las actividades deportivas a todos los niveles.

Al igual que en Cultura, el presupuesto se caracteriza por su inversión y el municipalismo, incrementando el apoyo y la implicación de los acontecimientos deportivos, directamente en unos casos, o a través de las Federaciones, Agrupaciones Deportivas, Clubes o Corporaciones Locales. Y teniendo en cuenta el apoyo decidido a nuestros deportistas cántabros destacados de alto nivel y olímpicos.

El presupuesto va a posibilitar incrementar la formación de técnicos deportivos en colaboración con distintos organismos. Dar continuidad a la colaboración con distintas entidades, Consejo Superior de Deportes, Ayuntamientos, Universidad de Cantabria; así como con asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, fomentando de manera decidida – y en esto quiero incidir porque me parece muy importante- el juego limpio y la no violencia en el deporte.

El fomento del asociacionismo deportivo y la celebración de eventos con amplia repercusión social son otras de las actuaciones que podrán llevarse a cabo a través de lo contemplado en estos presupuestos.

Y una vez más se cuenta con partidas suficientes para los deportes autóctonos: bolos y remo. Así como la potenciación del deporte escolar, o el deporte base.

Igualmente, la Consejería, a través de la Dirección Regional de Deporte va a dar respuesta a la tan espera actuación, por parte de los aficionados al deporte de nieve, poniendo en marcha los cañones de nieve artificial de Alto Campoo, como usted bien nos indica.

Antes de finalizar esta área, quiero hacer referencia a lo que se refiere a la construcción, en unos casos o mejor en otros, de distintas instalaciones deportivas, como es el caso de los campos de fútbol en Santander, Torrelavega, Reocín, Selaya. Y la segunda fase de Riomar, en Castro Urdiales. Así como los pabellones polideportivos en Valdáliga, Bareyo, Santillana del Mar y Torrelavega, entre otros.

Estamos, pues, ante unos presupuestos en materia deportiva que mantienen la línea que se viene siguiendo desde hace cinco años, fomentando las actividades deportivas en sus cuatro vertientes: El deporte profesional, el deporte como ocio y el deporte educativo y cultural. Y que se ha desarrollado tanto a través de la propia Dirección Regional como por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que cuenta para su gestión con una aportación presupuestaria de 3.687.708 euros.

Por último, voy a referirme ya a la Dirección Regional de Turismo, que tiene una consignación de 32.095.086 euros. O lo que es lo mismo, el 35 por ciento de lo que supone todo el presupuesto de la Consejería.

Hoy, más que nunca podemos decir que los recursos con que cuenta nuestra Región, gracias a la planificación y a la promoción son marca de calidad, generan riqueza y significan una aportación al Producto Interior Bruto. De lo que se deduce, como ha indicado el Consejero, que estamos ante la principal industria de nuestra Región.

Quiero destacar con 19 millones, consignados a la Sociedad Regional de Turismo, para poder llevar a cabo las actividades mencionadas de promoción, comercialización y formación turística. Así como los planes de dinamización y competitividad.

La asistencia a jornadas, a ferias –usted nos indicaba en su rueda de prensa que se contemplan más de 50, tanto nacionales como internacionales-siguen siendo una prioridad de esta Dirección Regional. Algo que hasta la fecha podemos afirmar que ha sido una de las mejores inversiones, a juzgar por los resultados obtenidos.

La potenciación de turismo de calidad y las aportaciones que el presupuesto destina a entidades públicas, sociedades, fundaciones y entidades locales en particular, son imprescindibles para afrontar intervenciones en importantes actuaciones turísticas, así como para mantener nuestra presencia en redes como la España Verde, la potenciación del camino de Santiago o entrar a formar parte de la ruta de las reliquias.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos creo que responsables, austeros, y realistas, que como dije anteriormente, han tenido que ser elaborados y van a tener que ser gestionados en tiempos de crisis. En donde los ingresos de nuestras arcas públicas disminuyen y por tanto, requieren de una gran dosis de responsabilidad, no sólo aplicable a los gestores directos, sino como dije también anteriormente en mi otra comparecencia, sino también de la responsabilidad por parte de todos los Grupos Políticos representados en esta Cámara, arrimando todos el hombro y priorizando la coherencia y el compromiso con los ciudadanos por encima de otros intereses.

Sr. Consejero aunque no sea necesario decirlo cuenta usted con el apoyo del Grupo Socialista, para seguir situando a Cantabria en materia de cultura, turismo y deporte en el lugar que le corresponde, tanto a nivel nacional como internacional.

Y como usted ha indicado hacer de Cantabria un gran museo, una gran cancha de juego y una importante oficina de turismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Diputada.

A continuación tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé, en representación del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Intentaré ajustarme a los tiempos marcados por el Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sabe su Señoría que eso no es riguroso en esta Comisión, simplemente cuando hay un exceso notorio, pues es mi obligación recordarlo, nada más.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Se lo agradezco.

Buenos días y muchas gracias Sr. Consejero por su presencia en esta comparecencia, gracias también a los Altos Cargos que le acompañan en esta Comisión para defender los Presupuestos que usted presenta hoy para 2009.

Esta comparecencia tiene lugar en un difícil contexto económico, no lo ocultamos nadie, en el que los Presupuestos Generales más que nunca deben conseguir el difícil equilibrio entre la necesaria contención del gasto y el incremento en aquellas partidas destinadas a la mejora de los servicios, los culturales, los turísticos y los deportivos y el impulso de actividades en estos tres ámbitos.

Nos presenta un Presupuesto contenido a nivel global con un crecimiento del 2,2 por ciento que alcanza los 92 millones de euros. Pero si nos detenemos en su desglose debemos destacar que se cumple ese principio de la conciliación necesaria entre el ajuste y la inversión.

Así los Capítulos más administrativos de la Consejería, sus Capítulos 1 y 2, de personal y gastos corrientes, para 2009 pasan de 13 millones de euros en el 2008 a los 12 presentados para el 2009, con una reducción significativa en algunos gastos concretos. Ello permite que las partidas destinadas a las inversiones crezcan por encima de la media del Presupuesto y alcancen el 3,7; esto es dos de cada tres euros de esta Consejería, lo que mantiene la línea inversota de años anteriores que permite abordar aquellas iniciativas generadoras de actividad cultural, turística y deportiva.

Y el primer cometido que nos anunció el Consejero en el terreno cultural, en su comparecencia del año pasado, fue la puesta en marcha del archivo histórico y la biblioteca. La creación del servicio de archivo y bibliotecas, con una dotación cercana a los tres millones de euros viene cumplir su compromiso de entonces.

Compromiso que tiene más valor si cabe, por ejecutarse en el contexto económico actual que supone un esfuerzo nada desdeñable después de haberse realizado una inversión de 30 millones de euros.

Su puesta en funcionamiento de forma activa a finales de 2009 tras la dotación de equipamiento y personal, supondrá no sólo consolidar un atractivo cultural y turístico de primer orden para Santander, que aspira a ser capitalidad europea de la cultura, cumplirá además con una fundamental función social

de recuperación y conservación de nuestro patrimonio bibliográfico; pero si algo hay destacable en este hecho es el de convertirse en un factor generador de empleo, nos anuncia unos 60 empleos, en un sector como el cultural que padece de una menor demanda de ocupación.

Valoramos muy positivamente que tras el acuerdo de reubicación del museo de Cantabria en Las Llamas, se encuentre con una previsión presupuestaria para la adaptación del magnífico proyecto de Tuñón y Mansilla. Este museo está llamado a ser un referente internacional, no sólo por su magnífico diseño y concepción arquitectónicas sino por su contendido monográfico sobre el patrimonio prehistórico, en el que Cantabria es líder indiscutible a nivel mundial.

Buena prueba de ello son las recientes incorporaciones de nuestras cuevas al patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, lo que nos sitúa en una posición de verdadero privilegio desde el punto de vista cultural y nos aporta un valioso instrumento de atractivo turístico.

A este respecto esperamos y deseamos que las expectativas de convertir a Cantabria en una de las sedes de la UNESCO se cumplan allá por los albores del 2010 y en lo que pesará, sin duda alguna, nuestra entrada reciente en la Asociación de Caminos de Europa.

En tanto este proyecto se convierta en realidad el fomento de nuestra riqueza prehistórica tendrá su reflejo en la puesta en marcha de otros museos, otros objetivos museísticos como el Centro Virtual de La Garma; la creación de un centro distribuidor de todas las cuevas en Puente Viesgo, sin olvidar el nuevo museo de prehistoria, en su nueva ubicación del Mercado del Este en Santander.

En la misma línea nos felicitamos por el enorme esfuerzo económico que refleja este presupuesto en la consecución de la política cultural, y que es coincidente con el ideario regionalista: dotar al conjunto de Comarcas de Cantabria de locales, edificios y equipamientos para desarrollar iniciativas tanto públicas como privadas, de fomento de las actividades culturales en sus distintas vertientes.

En este sentido el Consejero nos anuncia la ampliación del Museo de Bellas Artes, la rehabilitación del Palacio de Pronillo y los museos de sitio de la Torre del Infantado en Potes y el de San Román de Escalante en Escalante.

Muchas de estas inversiones se realizarán a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que ha tenido su inicio durante este año y que para 2009 contará con alrededor de 12.600.000 euros, aportados desde las Direcciones Generales de Cultura y Deporte.

Ya dijimos en su comparecencia del año pasado, que estábamos seguros de la bondad de una sociedad que como ésta, sin perjuicio del escrupuloso respeto a todas las garantías legales y administrativas, permitiría gestionar de una forma más eficaz, más ágil y más racional, los importantes proyectos culturales y deportivos previstos.

Hará buena una de las prioridades señaladas por el Consejero, la de incrementar el ritmo de las tramitaciones, priorizando aquellas generadoras de empleo. Si cabe es más importante en momentos como los actuales en que la fluidez de los recursos puede jugar un papel fundamental en la economía regional.

Es por eso que en el ámbito deportivo, con un presupuesto de 21 millones y medio de euros, se hará también hincapié en las inversiones en infraestructuras deportivas, tanto a través de la Dirección General, como a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte o el mismo Consorcio de Infraestructuras Deportivas.

Esta última cuenta para este año 2009 con 2.800.000 euros, lo que supone un crecimiento del 4 por ciento respecto al año 2008. Se abordará a través de este Consorcio la construcción de campos de fútbol en siete municipios, o a través de otros medios con pabellones deportivos en seis ayuntamientos, dos nuevas boleras y cinco piscinas cubiertas.

También se mantiene el fomento de las actividades deportivas, tanto en el terreno educativo como de ocio o profesional. Desde un punto de vista cultural, apoyando al deporte tradicional y autóctono, o en lo referente al aspecto turístico del deporte, hacia el exterior promocionando la imagen de Cantabria o hacia el interior convirtiendo a la región en un destino atractivo para la práctica de cualquier deporte.

Se cumple así el principio defendido por el Consejero Regionalista de prestar la atención que merecen las necesidades objetivas de todas las Comarcas, de todos los deportistas y de todos los deportes.

Por eso, se destinan partidas a ayudas a clubes, federaciones y ayuntamientos para generar ayudas a las políticas deportivas.

Por lo que respecta al sector turístico, la voluntad del presupuesto es fiel reflejo de lo que el Partido Regionalista tiene por objetivo en este ámbito: el posicionamiento de Cantabria como un destino turístico de calidad.

Para ello cuenta con un presupuesto de 32 millones de euros en su Dirección General, a lo que se unen casi 22 millones en la Sociedad Pública CANTUR. Ambos organismos se convierten así en instrumentos fundamentales para la dinamización del turismo en todas sus vertientes.

Destacaremos en este sentido tres ejes básicos: por un lado, la promoción a través de la Sociedad Regional de Turismo, que contará en 2009 con un importe cercano a los 21 millones y medio de euros, lo que permitirá mantener la línea ascendente de nuestra presencia en ferias, jornadas y eventos de todo tipo que mejoren el posicionamiento de Cantabria como destino turístico; tanto a nivel nacional como internacional.

La colaboración con las compañías aéreas que se ha demostrado fundamental en la consecución de este objetivo, será un apoyo decidido al desarrollo del aeropuerto, lo que jugará como lo ha hecho hasta la fecha, un papel clave en la apertura de nuevos mercados que tienen enorme potencial.

En el segundo objetivo, en el de la calidad, las aportaciones para ayudas al sector privado y a las entidades locales son esenciales para fomentar la actividad turística. La participación e implicación del sector privado que se ha consolidado en los últimos años resulta imprescindible, ya que son ellos los destinatarios y depositarios de ese gran valor que es el de la calidad en el servicio turístico.

Debe ser nuestro rasgo diferenciador respecto a nuestros competidores más próximos, de hecho Cantabria ha reducido sus visitantes en un 2 por ciento interanual, mientras que Asturias y Galicia lo han hecho en un 12 y en un 13,9 por ciento.

Este hecho, que han señalado los mismos empresarios del sector, viene a corroborarlo.

Los esfuerzos deben ir también encaminados a la mejora de la gestión evitando la pérdida de pernoctaciones para mejorar la rentabilidad, por eso es destacable la aportación económica en aspectos fundamentales como son la inversión en la accesibilidad, la información turística y la información y profesionalización del sector, así como el desarrollo de los planes de dinamización en colaboración con el Ministerio y los ayuntamientos ahora llamados de competitividad.

El tercer pilar sería la mejora de los recursos, Cantabria por fortuna está sobrada de recursos naturales y culturales que son o pueden ser importantes productos turísticos de primer orden, resultan esenciales para la permanencia de los viajeros y para lograr unos altos índices de satisfacción en sus estancias turísticas.

En este sentido y una vez consolidado el indudable éxito de la Cueva de El Soplao, resta la finalización de los accesos que nos anuncia el Consejero y completar la oferta con otros atractivos del territorio Soplao. Por fortuna a la belleza de esta cueva, se le añade el importantísimo hallazgo geológico que sin dudad sumará interés al que ya existe.

Por lo que respecta a las instalaciones dependientes de CANTUR, hay que destacar que se mantienen las inversiones que han supuesto un antes y un después en esta empresa pública, debemos destacar especialmente el presupuesto que irá destinado a la instalación de los cañones de nieve en

la estación invernal Alto Campoo, que permitirá a la estación de esquí salvar la temporada en momento de déficit de nieve.

Se cierra así el círculo de inversiones en una Comarca que ha sido prioritaria para nuestro Partido.

Su proyecto de legislatura, convertir a Cantabria en un museo, una cancha y un destino, dispone en esta difícil coyuntura de un presupuesto ajustado a este objetivo y que encamina todos sus recursos a lograrlo.

Además puede también contar con el apoyo decidido de nuestro Grupo Parlamentario en la convicción de que usted y su equipo le añadirán trabajo, esfuerzo y buen hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D.ª Tamara González por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Consejero de Cultura y a los Altos Cargos de su Consejería que hoy le acompañan.

Y en segundo lugar, decirle al Sr. Consejero que aunque no vamos a entrar en el análisis de fondo del presupuesto, lo hemos analizado y efectivamente coincidimos con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista que es un presupuesto continuista en relación con planteamientos y objetivos del año 2008, del presupuesto de este año 2008, y añadimos algo más: es un presupuesto continuista en relación con objetivos y planteamientos de presupuestos anteriores. De los cinco presupuestos presentados por el Sr. Consejero en los últimos cinco años en este Parlamento.

Y esa continuidad de planteamientos y objetivos es la prueba tangible de los escasos logros alcanzados en los últimos cinco años de gestión, escasos logros alcanzados en los últimos cinco años de gestión tanto en actuaciones prioritarias en materia de cultura y deporte, comprometidas por el Sr. Consejero desde el año 2004 y que vuelven a ser objetivos prioritarios, como ha dicho el Sr. Consejero, para el próximo año 2009, son proyectos que ha nombrado el Sr. Consejero pero que no aparecen en el presupuesto y actuaciones también...., es la prueba tangible de que tampoco se han alcanzado en este año 2008 los objetivos anunciados por el Sr. Consejero en materia de turismo en relación de viajeros, ocupación del conjunto de establecimientos hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma y rentabilidad de las empresas turísticas.

Resultados que el Sr. Consejero siempre ha puesto en relación con el enorme esfuerzo inversor

realizado por el Gobierno de Cantabria, en los últimos años precisamente en materia de política promocional.

Cifras, las últimas, no coincido con la portavoz del Grupo Regionalista, que han sido publicadas por distintos organismos oficiales y que contrariamente a lo que ha venido anunciando el Gobierno de Cantabria nos han llevado, y este es un hecho objetivo publicado, como digo, por el Instituto Nacional de Estadística, nos ha llevado a perder en los primeros nueve meses de este año 2008 casi 400.000 pernoctaciones con relación a los primeros nueve meses del año 2006, año jubilar lebaniego.

Estamos hablando de una pérdida de casi 1.500 pernoctaciones al día, cifras las publicadas también por la Cámara de Comercio de Cantabria, que han supuesto los peores resultados en cuanto a rentabilidad de las empresas turísticas en los primeros tres trimestres de este año 2008. Y que son los peores datos de los últimos cinco años.

No es por lo tanto creíble, Sr. Consejero, que a partir de un instrumento presupuestario que repite miméticamente los vicios de ejercicios anteriores y que persiste en seguir ocultando la gestión de cómo se gastará el dinero de todos los ciudadanos de Cantabria a través de las empresas públicas adscritas a su Consejería; se convierte ahora en un instrumento antídoto contra la crisis, cuando sirvió para todo lo contrario en épocas de bonanza.

Sr. Consejero, se podría decir muchas cosas de su presupuesto, yo no lo voy a hacer en esta comparecencia, porque desde el Grupo Parlamentario Popular aún esperamos que el Gobierno de Cantabria reflexione y finalmente sea aceptada la oferta de diálogo, a partir de la inclusión en el presupuesto de 10 medidas contra la crisis, medidas que han sido propuestas con el noble fin de hacer el presupuesto de Cantabria en su conjunto, una herramienta útil para afrontar con garantías un año especialmente difícil, no solamente para España, sino también para Cantabria.

Aunque sí quiero recordarle al Sr. Consejero, que entre las 10 medidas propuestas por el Partido Popular para aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos, para el próximo ejercicio del año 2009, se encuentra precisamente la de modificar la Ley de Finanzas, para dotar de transparencia el gasto a través de las empresas públicas.

El Gobierno es quien ejecuta el presupuesto y decide cómo se gasta el dinero público. Es por lo tanto, quien tiene la palabra en relación con la oferta planteada desde el Partido Popular.

En los últimos días la oferta de diálogo para proceder a un pacto presupuestario, ha sido acogida desde distintas sensibilidades, por parte de los Consejeros del Gobierno que han comparecido en este mismo Parlamento para explicar su presupuesto y si los Sres. Agudo y Mazón han calificado la propuesta de diálogo planteada por el Partido Popular

de deshonesta o antinatura, sin embargo el Sr. Oria, no ha rechazado la oferta de diálogo planteada por el Partido Popular, sino que se comprometió, incluso todos lo pudimos comprobar el pasado viernes en este Parlamento, a trasladarle la oferta a los Sres. Revilla y a la Sra. Gorostiaga.

Es a usted, Sr. Consejero, a quien hoy le corresponde dar una respuesta, si piensa como el Sr. Oria o piensa como el Sr. Agudo o el Sr. Mazón o incluso piensa como la Sra. Gorostiaga, que al parecer ha cambiado en los últimos 18 días de opinión, pasando a calificar el ofrecimiento de diálogo y de consenso del Partido Popular, como una buena noticia a decir, hace unos minutos en su comparecencia anterior, que ya no acepta la oferta de diálogo y que nuestra propuesta es un pacto presupuestario absolutamente tramposo.

Nosotros seguimos en la misma posición que hace 18 días, cuando el Presidente del Partido Popular de Cantabria anunció la disposición a dialogar con el Gobierno y aprobar desde el consenso las Cuentas Generales del próximo año 2009, por lo tanto, tiene el Gobierno aún plazo para aceptar la propuesta del Partido Popular antes que se sustancie el debate de totalidad y antes que se fijen las cuantías para cada una de las Consejerías.

Nada más y gracias.

- EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz, Sra. Diputada.
- LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente, si me permite una aclaración.
- EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si es simplemente por una cuestión de orden, entraríamos hasta el infinito en aclaraciones.
- LA SRA. PEREDA POSTIGO: No, lo que pasa es que a mí me parece que es importante.
- EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Si pudiera ser tenía que dar también de nuevo la palabra para responder...
- LA SRA. PEREDA POSTIGO: Simplemente es decir, ha puesto en mi boca el término "continuismo" de los presupuestos, que efectivamente son continuistas. Lo que pasa es que luego EN la interpretación que se hace de ello es distinta. Ellos lo consideran negativo...
- EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, eso de tratar el juego dialéctico no creo que sea necesario continuar en ello...
- LA SRA. PEREDA POSTIGO: y desde luego al Partido al que represento lo considera positivo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ..porque creo carece de importancia y es una

consecuencia natural del juego dialéctico de los diversos Grupos y por lo tanto...

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para su intervención por término de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Que no tengo inconveniente alguno en que lleguemos hasta el infinito, por el contrario.

(Risas)

- EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ahora tiene su tiempo, puede disponer libremente de él y decir todo aquello que dentro de lo normal se estime oportuno, sin ninguna limitación, evidentemente, salvo las que conocemos que ahí está el Reglamento, de descortesía.
- EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Voy a ser respetuoso con la Presidencia y con Sus Señorías y aplicar el tiempo tal y como lo hice en mi primera intervención, que yo creo que fueron ...
- EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Fue al segundo, sí exactamente.
- Lo repito, que es que en esta Comisión tampoco nos obsesiona el tiempo.
- EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, muchas gracias por el profundo conocimiento del presupuesto, por el trabajo previo que han realizado las Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, que han dado muestras más que sobradas de un conocimiento preciso del presupuesto, lo cual conlleva un esfuerzo que yo quiero valorar y agradecer.

Y a mi no me parece una obviedad que se nos diga que contamos con la colaboración de los Grupos que nos apoyan, y si es una obviedad, pues a uno le satisface escucharla como nos satisface escuchar buenos días, cada 24 horas, y no por ser tan repetido deja de tener sentido. O sea, que encantado de la exposición y encantado igualmente y agradecido por ese apoyo constante y sin fisuras que recibimos de nuestros Grupos Parlamentarios.

Gracias a la Portavoz del Grupo Popular por la línea seguida, por el tono que marcaba esa línea, y bueno usted y yo estamos llamados a un desacuerdo y un desencuentro casi casi permanente que tiene mucho de superficial, tiene mucho de superficial; porque yo creo que en lo profundo, estamos de acuerdo en muchísimas cosas, pero el problema, para conciliar las posturas, lo tiene su Señoría, no lo tengo yo.

El problema para situarse en un término justo entre lo que dicen unos y dicen otros, lo tiene su Señoría, y el problema para situarse en el día exacto de la semana, lo tiene su Señoría, yo no.

Yo por ejemplo, no supe nada como ninguno de los presentes, el viernes de la pasada semana, de

esa supuesta postura del Consejero Oria. Yo lo supe el sábado y todos los presentes lo supimos el sábado, incluso los asistentes, a esa Comisión lo supimos el sábado, no el viernes.

Ya me llama poderosamente la atención que usted y los suyos lo supieran el viernes, cuando entre lo que sucedió el viernes, y lo que se reflejó en un medio de comunicación el sábado, no hay nada que ver.

Cualquier parecido con la realidad es una mala coincidencia, yo lo supe el sábado, como muchos de los presentes, y usted me dice que no va a hablar del presupuesto; si es que no hay más cábalas que guardar.

Si yo he venido aquí con mis Altos Cargos a hablar del presupuesto, y tiene usted un problema de concilio, porque en la anterior comparecencia, dice el Portavoz del Partido Popular: hombre, si fuera cultura, con esos números tan bajos de empleo y demás lo entenderíamos; a ver cómo concilia usted eso con lo que ha dicho su Portavoz. A ver cómo concilia su Señoría las críticas acres en ocasiones que vertieron contra el Año Jubilar Lebaniego.

Y ahora me encuentro con la sorpresa de que usted lo utiliza como referencia en la comparativa de los datos turísticos, el 2006 Año Jubilar. ¿Recuerda usted aquellos movimientos que hubo en Liébana, aquellas posturas encontradas?, y ¿ahora resulta que el 2006 es la referencia en materia turística?, ¿ahora resulta que ya lo reconocen sus Señorías?.

Le voy a decir unas cosas, el único proyecto presupuestario que hay en estos momentos en el trámite parlamentario, es el documentos presupuestario que ha presentado el Gobierno. El único que ha hecho el trabajo previo y el esfuerzo es el Gobierno. No hay más documentos presupuestarios.

Ustedes nos proponen un pacto, ¿cómo nos proponen ese pacto presupuestario? a través de los medios de comunicación; habría otra manera de haber realizado el trabajo, que es hacer un presupuesto, cotejar los presupuestos, pero ustedes de eso, no han hecho absolutamente nada.

Es que ustedes quieren ser bomberos y pirómanos al tiempo, y eso es muy difícil.

Y ahora tenemos una oportunidad, tenemos una oportunidad para aceptar propuestas, para aceptar iniciativas; pero desde luego, lo que no va a esperar de mi nunca, jamás; nunca, jamás es que muestre una fisura por mínima que sea, una brecha por mínima que sea a un prepuesto que es el reflejo de las políticas del Gobierno. Y el Gobierno ha dicho: este es el documento presupuestario y debátase, y no ha habido más.

Y no lo ha dicho por los medios de comunicación, ha realizado ese trabajo, y lo ha traído al Parlamento, se ha presentado en sociedad como corresponde.

Que mi línea, es la línea del Gobierno, mi política cultural, es la política cultural del Gobierno, mi política turística, es la política turística del Gobierno, y mi política deportiva, es la política deportiva del Gobierno. Pero mi política social, también es la política social del Gobierno. Mi política en materia de viviendas del Gobierno. Mi política en materia de viviendas del Gobierno. Mi política en materia de dependencias, es también la Gobierno, y así sucesivamente.

Somos un Gobierno muy firme, muy sólido, muy rocoso, no trasmita usted la sensación de que unos opinan de una de una manera y otros de otra. Que somos todos unívocos, que somos todos unisémicos, monosémicos, que no hay ningún problema.

Y he echado en falta -pero no me voy a beneficiar de que sea la última intervención, de veras, he echado en falta alguna palabra y algún término más, que no lo ha pronunciado Su Señoría. Pero a fe –lo reconozco- de mi parte traviesa, aflora que me hubiera encantado, pero no lo voy a hacer. Porque es que empiezo a encontrar un inusitado placer en las referencias de Sus Señorías.

Ayer, lunes, Pleno; digo, bueno pues un Pleno normal para mí, no tengo que intervenir, no hay ninguna interpelación, ninguna pregunta. Dos veces, dos fui mencionado por los Diputados del Grupo Parlamentario Popular. Usted sabe que eso a cualquiera le halagaría, ¿no? Pues a mí también, me encanta.

Una Diputada hablando del diccionario: que se lo regale el Sr. Marcano, que es muy amigo suyo y que se vanagloria de saber mucha lengua. No. Yo no me vanaglorio de saber mucha lengua. Si yo no le dicho nunca; eso lo dice ella, "magistra dixit", lo dijo ayer en la palestra. Yo sé lo que sé y hablo como hablo. Por ahí no me zahieran porque no van a conseguir ustedes nada más que una leve sonrisa del niño travieso de más de 50 años que llevo dentro.

Y otra vez fui aludido, otra vez. ¡Cómo no!. Parece mentira que necesite yo dos segundos para recordar eso. Por el Sr. Cagigas. Que además como pensaba que yo no le había escuchado la primera vez, justo coincidiendo con mi entrada en el Hemiciclo lo repitió por segunda vez. El Consejero más rápido, de los rápidos, de tal y tal... Pues encantado de la vida, si ya hasta lo reconoce el Sr. Cagigas. Pero yo no dije: más rápido. Yo no dije eso. Ustedes tienen una manera muy singular de entender; una manera siempre ventajista. Yo dije: tan rápido como el Consejero más rápido del Gobierno..., etc., etc. Eso es lo que dije. Eso no es lo mismo que el superlativo absoluto, el más tal... ¿vale?.

Tiene usted un problema de concilio importante. ¿Pero cómo puede decir, Su Señoría escasos logros, cuando se refiere a los cinco años anteriores?.

Ustedes, que fueron capaces de rebajar el presupuesto de Turismo, en las anualidades, ¿quiere que le cite aquí otra vez las cifras, en las anualidades 2002-2003? Que rebajaron. Fue el único presupuesto que no experimentó incremento, sino decremento. Cuando el presupuesto de Turismo estaba por los 10 millones de euros.

Si ahora estamos hablando de otras historias. Y ya vamos por más de 30 millones de euros.

Cómo puede referirse usted "con escasos logros", a esos cinco años, en los que -voy a empezar de lo menor a lo mayor, voy a seguir esa línea- hemos conseguido el Plan de Excelencia Turística de Santillana del Mar, cosa que no consiguieron ustedes. Yo sé que a usted le pesa eso. El Año Jubilar Lebaniego; increíble aventura que permitió penetrar en 14 millones de hogares, que somos mucho más conocidos. Que todo el mundo; todo el mundo los publicistas y los expertos; señalan esa campaña como una campaña singular.

La campaña "Cantabria Infinita", que es una marca consolidada, que es una marca fortalecida. La transformación copernicana del aeropuerto de Santander; cosa que no intentaron ustedes. Si es que ustedes firmaron un convenio con Spanair, y se marchó; tocata y fuga de Spanair. Si permaneció entre nosotros muy poco tiempo, y además costó muchísimo dinero. ¿Usted recuerda aquello?. ¿Usted recuerda aquello?

Probablemente, la ventaja de los decanos, de los que llevamos ya muchos años, será haber vivido como co-protagonistas, haber sido co-partícipes de todas esas historias.

¿Pero cómo puede usted hablar de pocos éxitos, en el Año Jubilar, en la transformación del Aeropuerto, en El Soplao? . Que ustedes no vieron. Bueno, no solo no vieron, sino que la más cerrada de las negritudes se cernió sobre el Consejero, apenas penetrado en la bocamina. Es decir, a partir del tercer metro de trazo y de recorrido, caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada. Se marchó. Se marchó.

¿Pero cómo puede decir usted eso? Si los

éxitos turísticos de los últimos cinco años son innegables, son inequívocos. Y son hechos colectivos, son hechos colectivos. No se crea que todo es como a usted se le dice.

Cámara de Comercio. Mire usted, mire usted cuando a los empresarios de turismo, ese sector dinámico, laborioso, fuerte, emprendedor, se les pregunta y lo leí en un medio de comunicación, ¿cómo ha sido el comportamiento de su empresa respecto al empleo en este año, en este año no fácil?, pues yo creo que un 70 por ciento, aproximadamente, ¡eh!, que un 70 por ciento había mantenido el empleo, un 24 por ciento había generado más empleo y sólo un 6 por ciento había rebajado el número de empleados.

¿Ése es un dato?, es un dato. Cuando el Presidente de la Asociación de Hostelería se le pregunta, coincide con este Consejero a la hora de señalar que el turismo es el sector que mejor soporta esta situación.

Lo ha leído usted en los periódicos hace poco, el Presidente de la Asociación de Hostelería, felicita al Gobierno de Cantabria por incrementar el Presupuesto de turismo, pide más promoción al Gobierno de Cantabria y está de acuerdo con nosotros en esa visión política del turismo; los datos del 2006 es para mí bastante halagüeño que usted utilice como referencia ese Año Jubilar y es para mí también halagüeño que pertenezca al pasado remoto para usted, las políticas de turismo que ustedes hacían en los años 2002 y 2003, que tenían mucho que ver con una visión turística progresista, pero del siglo XVI. Es para mí motivo de satisfacción.

Y yo creo que nada más, agradecer Presidente, agradezco el tono que ha tenido esta comparecencia y anoto aquellas sugerencias que se me han hecho y quiero terminar reiterando el agradecimiento a las Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista por su incondicional apoyo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues por parte de esta Presidencia reiterar nuestra bienvenida a los Altos Cargos que han comparecido, a usted mismo Sr. Consejero y finalizada su intervención se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diecisiete minutos)

\* \* \* \* \*



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES